

# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 312<sup>a</sup>, EXTRAORDINARIA.

Sesión 41<sup>a</sup>, en martes 16 de febrero de 1971.

Ordinaria.

(De 16.13 a 21.40).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE, Y RICADO FERRANDO KEUN, VICEPRESIDENTE.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

### I N D I C E.

*Versión taquigráfica.*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	2423
II. APERTURA DE LA SESION .....	2423
III. LECTURA DE LA CUENTA .....	2423
Designación de Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile. Inclusión en la tabla .....	2425

**IV. ORDEN DEL DIA:**

Nombramientos diplomáticos . . . . .	2425
Sesión secreta . . . . .	2425
Mensaje del Presidente de la República en que solicita el acuerdo necesario para designar a don Eugenio González Rojas como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile (se aprueba) . . . . .	2425
Proyecto de ley, en tercer trámite, que beneficia a empleados de notarías, conservadores y archivos judiciales (queda pendiente la discusión) . . . . .	2427
Proyecto de ley, en segundo trámite, que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas (se despacha) . . . . .	2428
Observaciones, en segundo trámite, recaídas en el proyecto que otorga recursos al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social (se despachan) . . . . .	2428
Sesión secreta . . . . .	2434

**V. INCIDENTES:**

Ocupación de predios agrícolas y existencia de grupos armados en el Sur (Observaciones de los señores Papic, Acuña, García, Carrera, Durán, Gumucio, Jerez, Valenzuela, Ibáñez y Palma . . . . .	2434
--	------

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Altamirano Orrego, Carlos;
- Aylwin Azócar, Patricio;
- Campusano Chávez, Julieta;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Corvalán López, Luis;
- Durán Neumann, Julio;
- Ferrando Keun, Ricardo;
- Foncea Aedo, José;
- Fuentealba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Ibáñez Ojeda, Pedro;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Jerez Horta, Alberto;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Olguín Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Sule Candía, Anselmo;
- Tarud Siwady, Rafael
- Teitelboim Volosky, Volodia, y
- Valenzuela, Sáez, Ricardo.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.13, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor AYLWIN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor AYLWIN (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

#### Mensajes.

Catorce de Su Excelencia el Presidente de la República :

Con el primero incluye, entre las materias en que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que concede amnistía a don Raúl Orlando Unión García (Cámara de Diputados, segundo trámite).

Con el segundo incluye entre las materias eso que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria de sesiones, otorgándole el patrocinio constitucional necesario para su tramitación, el proyecto de ley que concede, por gracia, determinados beneficios a los asignatarios de montepío de don Sótero del Río Gundián (Cámara de Diputados, primer trámite).

—Se manda archivarlos.

Con los doce siguientes solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:

1) A General de Aviación, el General de Brigada Aérea señor Horacio del Rosario Rojas Donoso.

Concurrió, además, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Clodomiro Almeyda Medina.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro.

2) A General de Brigada Aérea, el Coronel de Aviación señor Luis Germán Stuardo de la Torre.

3) A General de Brigada Aérea, el Coronel de Aviación señor Gabriel van Schouwen Figueroa.

4) A General de Brigada Aérea, el Coronel de Aviación señor Agustín Lionel Rodríguez Pulgar.

5) A General de Brigada Aérea, el Coronel de Aviación señor Humberto Gonzalo Magliocchetti Barahona.

6) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Juan Adolfo Luis Soler Manfredini.

7) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Víctor Manuel Ormazábal Cubillos.

8) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Silvio Antonio Girardi Arestizábal.

9) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Rafael Mario Segundo Vásquez Reginensi.

10) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Carlos Serapio Castro Castro.

11) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Jacobo Atala Barcudi.

12) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Dantón Montalva Fernández.

—*Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.*

#### Oficio.

Uno del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta a la petición formulada por el Honorable Senador señor Carmona relativa al nombramiento de la persona que indica como representante de la Asociación de Agricultores de Arica ante la Junta de Adelanto de dicha ciudad.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

#### Informes.

Ocho de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en igual número de mensajes en que se solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:

1) A General de Aviación, el General de Brigada Aérea señor Walter Heitmann Woerner.

2) A General de Brigada Aérea, el Coronel de Aviación señor Jorge Gustavo Leigh Guzmán.

3) A General de Brigada Aérea, el Coronel de Aviación señor Mario Jenaro Bórquez Montero.

4) A Coronel, el Teniente Coronel señor Víctor Valenzuela Le-Feuvre.

5) A Capitán de Navío, el Capitán de Fragata señor Homero Salinas Núñez.

6) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Jorge Alejandro Juica Morey.

7) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Manuel Antonio Soto Peralta.

8) A Coronel de Aviación, el Comandante de Grupo señor Carlos Mario Jiménez Arratia.

Dos de la Comisión de Asuntos de Gracia y dos de la Comisión Revisora de Peticiones recaídos en igual número de proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados que benefician, por gracia, a las siguientes personas:

Marta Colvin Andrade, y Mercedes y Julia Pineda Ríos.

—*Quedan para tabla.*

El señor HAMILTON.— ¿Me permite, señor Presidente.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

**DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE. INCLUSION EN LA TABLA.**

El señor HAMILTON.— Señor Presidente, a menos que exista un acuerdo especial sobre el particular, solicito incluir en la tabla de hoy el informe de la Comisión de Gobierno relativo a la designación de don Eugenio González Rojas como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

La Comisión debió sesionar en forma extraordinaria, incluso sin algunos titulares, en atención a una doble solicitud que se formuló sobre esta materia: una del Presidente del Sindicato Televisión Nacional de Chile, don Gonzalo Beltrán, quien reclamaba la pronta designación de Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, para que éste pudiera constituirse con el objeto de resolver algunos problemas urgentes respecto de los cuales el Directorio provisional existente en la actualidad no tiene facultades; y la segunda, del propio Ministro del Interior, que coincide con la primera, en el sentido de que el Gobierno también está preocupado por la pronta designación de esa autoridad de Televisión Nacional.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Ese informe ya está incluido en la tabla, señor Senador.

**IV. ORDEN DEL DIA.**

**NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS.**

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Se va a constituir la Sala en sesión secreta para tratar los nombramientos diplomáticos que figuran en el primer lugar del Orden del Día.

**SESION SECRETA.**

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.19, y aprobó, en primer término, las siguientes designaciones de Em-

*bajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios: ante los Gobiernos de Paraguay, Suiza, Gran Bretaña, Austria, Canadá, Reino de Bélgica y Gran Ducado de Luxemburgo, y Rumania, a los señores José Valdés Figueroa, Miguel Rioseco Espinoza, Alvaro Bunster Briceño, Renato Gaoña Acuña, Alfonso David Lebón, Francisco José Oyarzún González y Homero Julio Ruiz de Loizaga, respectivamente.*

—En seguida, rechazó las designaciones de los señores Sergio Allard Neumann y Jaime Gazmuri Mujica como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios ante los Gobiernos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y de Cuba, respectivamente.

—Por último, prestó su acuerdo para ascender, en las Fuerzas Armadas, a los señores Walter Heitmann Woerner, Jorge Gustavo Leigh Guzmán, Jorge Alejandro Juica Morey, Manuel Antonio Soto Peralta, Carlos Mario Jiménez Arratia, Mario Jenaro Bórquez Montero, Victor Valenzuela Le-Fewvre, Homero Salinas Núñez.

—Se reanudó la sesión pública a las 17.24.

**DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TELEVISION NACIONAL.**

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Continúa la sesión pública.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Corresponde tratar el mensaje del Presidente de la República en que solicita el acuerdo necesario para designar a don Eugenio González Rojas como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

—El informe figura en los Anexos de la sesión 40ª, en 16 de febrero de 1971.

El señor FIGUEROA (Secretario). — La Comisión de Gobierno, en informe suscrito por los Honorables señores Hamilton (Presidente), Baltra, Contreras, García y Valenzuela, recomienda, por unanimidad, aprobar el mensaje.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor HAMILTON.— En la Comisión celebramos la decisión de Su Excelencia el Presidente de la República de proponer a la aprobación del Senado, en su representación, a don Eugenio González Rojas como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

Fundamentalmente, tres razones nos movieron a aprobar el mensaje.

En primer lugar, las virtudes que le son reconocidas al señor González y que ha tenido oportunidad de demostrar en los cargos que ha desempeñado, como maestro, decano, Rector de la Universidad de Chile, Senador y Ministro de Estado.

En segundo lugar —éste es un hecho digno de destacarse—, cuando se inició la política de Televisión Nacional en 1965, las primeras autoridades consultadas para configurar esa política fueron las universidades de los establecimientos que tenían canales; entre ellas, don Eugenio González, conjuntamente con los decanos que entonces formaban parte de la Comisión que en materia de televisión tenía la Universidad de Chile. El señor Eugenio González, por lo tanto, concurrió a la formación de la política que sobre televisión sigue el país desde esa época.

En tercer término, para ser breve, frente a toda la polémica habida desde la dictación de la ley que rige esta actividad en torno de la aplicación de sus normas, quiero destacar algunos conceptos de don Eugenio González, que presidirá el más importante medio de comunicación con que cuenta el país, que significa no sólo una adhesión a los principios democráticos que deben informar la mentalidad y la acción de quienes dirigen este medio de información.

Al respecto, adjunto al informe de la Comisión aparece una copia del acta de la sesión de la Comisión de Gobierno en

que participó don Eugenio González. Sintetizando su pensamiento frente a la ley, el señor González dice que “podría limitarse a manifestar que en el eventual desempeño del cargo de Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile no hará otra cosa que atenerse estrictamente a los términos —bastante claros— de la ley. Esta contiene principios y normas; se trata de actuar respetando esos principios y ajustándose a esas normas, tarea que corresponde a todo el Directorio y no sólo a su Presidente.”

En esos mismos días se discutía el alcance de la aplicación de dos disposiciones de la ley. Una, que fue iniciativa del Honorable señor Baltra y que se aprobó unánimemente en la Comisión y en la Sala, se relaciona con la valorización del quehacer parlamentario mediante noticieros basados en informaciones de la Cámara y del Senado, norma que ha sido objeto de diversas resistencias, justificadas o no, de parte de los distintos canales, que no es del caso repetir. Sobre el particular, el señor González expresó “su total conformidad y acuerdo con el precepto, indicando que, a su juicio, quizás sean escasos los cinco minutos para lograr el propósito deseado.”

En esos mismos días, el artículo 36 de la ley había merecido resistencia por parte del representante del Gobierno en el Canal Nacional. Esa norma consagra el derecho a réplica de la Oposición frente a las intervenciones del Gobierno. En esta materia, el señor González expresó, en síntesis, que “se ha limitado a manifestar que todo está perfectamente claro en la ley y que lo que corresponde, por lo tanto, al Directorio, es el cumplimiento de dicha ley en sus reales términos y cabales alcances.” En cuanto a la disposición indicada, manifestó “su total acuerdo con el artículo, que, a su juicio, es esencial en un régimen de convivencia democrática. Lógicamente, agrega, es necesario que estas cosas se manejen en un tono adecuado,

y eso ya no es responsabilidad de los canales.”

En consecuencia, por sus condiciones personales, por su vocación democrática y por su adhesión tanto a los principios que informan la política seguida por el país en materia de televisión, como a la legislación que el país se ha dado en esta materia, concurrimos con mucho agrado con nuestros votos para que don Eugenio González ocupe tan alto cargo.

El señor GARCIA.— En los mismos términos en que nos pronunciamos en la Comisión lo haremos en la Sala; es decir, votaremos favorablemente el nombramiento de don Eugenio González como Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

Queremos dejar testimonio muy claro de que la posición ideológica del señor González es absolutamente distinta de la nuestra. Pero eso no nos impide reconocer sus condiciones de ecuanimidad, que le permitirán desempeñarse, en este cargo tan importante que se le confiere, a satisfacción de todos los chilenos.

Especialmente, hago mía las palabras del Honorable señor Hamilton, porque el señor Eugenio González es un hombre probadamente democrático. Su trayectoria en el desempeño de altos cargos nos da garantía —con la salvedad que advertí al comienzo en cuanto a nuestra diversidad de posición— de que la Televisión Nacional servirá a todos los chilenos y no a un partido o a un grupo de partidos políticos. Que sirva a todo el pueblo de Chile es lo que aspira y quiere el país entero. Por eso, votaremos favorablemente el mensaje.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta.

—*Se aprueba la designación (27 balotas blancas, 1 negra y 3 rojas).*

#### NORMAS EN BENEFICIO DE EMPLEADOS DE NOTARIAS, CONSERVADORES Y ARCHIVOS JUDICIALES.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que beneficia a empleados de Notarías, Conservadores y Archivos Judiciales.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley (moción de la señora Campusano y de los señores Ampuero, Jaramillo, Luengo y Miranda):*

*En primer trámite, sesión 13ª, en 26 de abril de 1967.*

*En tercer trámite, sesión 39ª, en 11 de febrero de 1971.*

*Informe de Comisión:*

*Trabajo y Previsión Social, sesión 61ª, en 12 de septiembre de 1968.*

*Discusión:*

*Sesión 64ª, en 13 de septiembre de 1968 (aprobado en general y particular).*

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Advierto a los señores Senadores que este proyecto tiene su origen en una moción tramitada antes de la reforma constitucional última, cuyas disposiciones impiden discutir algunos puntos de él, pues se refieren a pensiones o jubilaciones.

Por eso, me permito proponer que sea devuelto a la Comisión de Constitución, a fin de que ella determine los aspectos en que la reforma constitucional incide en este proyecto. Una vez emitido el informe correspondiente, el proyecto volverá a la Sala para su pronunciamiento.

Si le parece a la Sala, así se procederá. Acordado.

**CREACION DE CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES DEL COLEGIO DE PERIODISTAS.**

El señor FIGUEROA (Secretario). — Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en informe suscrito por los Honorables señores Fuentalba (Presidente), Aylwin, Bulnes Sanfuentes y Luengo, recomienda a la Sala aprobarlo con modificaciones.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley:*

*En segundo trámite, sesión 14ª, en 27 de junio de 1967.*

*Informes de Comisión:*

*Legislación, sesión 27ª, en 21 de enero de 1971.*

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA.—Este proyecto tiene especialmente a facilitar las labores de los periodistas colegiados de Magallanes, que para tramitar cualquier asunto deben acudir al Colegio de la provincia de Osorno. El conjunto de ideas de la iniciativa satisface totalmente los puntos de vista del gremio.

Como no hay nada que agregar, pido que el proyecto se apruebe en los mismos términos en que lo hizo la Comisión.

El señor OCHAGAVIA.—Anuncio los votos favorables de los Senadores nacionales a esta iniciativa, por las mismas razones expuestas por el Honorable señor Lorca.

—*Se aprueba el proyecto, en la forma propuesta por la Comisión.*

**RECURSOS PARA EL FONDO DE PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. VETO.**

El señor FIGUEROA (Secretario).—Observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, formuladas al proyecto de ley que otorga recursos al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley:*

*En segundo trámite, sesión 37ª, en 21 de julio de 1970.*

*En cuarto trámite, sesión 47ª, en 18 de agosto de 1970.*

*Observaciones:*

*En segundo trámite, sesión 5ª, en 8 de octubre de 1970.*

*Informes de Comisión:*

*Hacienda, sesión 41ª, en 30 de julio de 1970.*

*Trabajo, sesión 41ª, en 30 de julio de 1970.*

*Hacienda (segundo), sesión 44ª, en 6 de agosto de 1970.*

*Trabajo (segundo), sesión 44ª, en 6 de agosto de 1970.*

*Trabajo (veto), sesión 29ª, en 27 de enero de 1971.*

*Discusión:*

*Sesiones 41ª, en 30 de julio de 1970 (se aprueba en general); 44ª, en 6 de agosto de 1970 (se aprueba en particular); 47ª, en 18 de agosto de 1970 (se aprueba en cuarto trámite).*

El señor FIGUEROA (Secretario).—La Comisión de Trabajo y Previsión So-



cial, en informe suscrito por los Honorables señores Ballesteros (Presidente), Acuña, Contreras, Lorca, García y Ochagavía, recomienda a la Sala adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar las observaciones que inciden en los artículos 1º, 6º, 7º, 10, 15, 19, 22 y transitorio del proyecto. Igualmente, las que agregan los artículos 24 bis, C y G, nuevos. Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Aprobar las observaciones que recaen en los artículos 8º y 12 del proyecto, con los votos de los Honorables señores Ballesteros, Lorca y Ochagavía y la oposición de los Honorables señores Acuña y Contreras.

Aprobar las observaciones que inciden en los artículos 14 y 21 del proyecto, con los votos de los Honorables señores Ballesteros y Lorca y la oposición del Honorable señor Acuña.

Aprobar la supresión del artículo 24 del proyecto, con los votos de los Honorables señores Ballesteros, Lorca y Ochagavía y la oposición de los Honorables señores Acuña y Contreras.

Rechazar las observaciones que agregan los artículos nuevos signados con las letras B, E y F, acuerdos adoptados por unanimidad.

Rechazar la observación que agrega el artículo D, nuevo, con los votos de los Honorables señores Ballesteros, Lorca y Contreras y la abstención del Honorable señor Ochagavía.

Rechazar la observación que agrega un artículo A, nuevo, con los votos de los Honorables señores Ballesteros y Lorca, la oposición del Honorable señor Ochagavía y la abstención del Honorable señor Contreras.

Además, por unanimidad, se acordó rechazar la observación que incide en el artículo 18 del proyecto, e insistir en la mantención de la disposición primitiva.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—En discusión general y particular las observaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de la Comisión.

El señor GARCIA.—Entendemos que debe votarse observación por observación, excepto las que se hayan rechazado o aprobado por unanimidad.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Se puede aprobar el informe en los casos en que la Comisión haya rechazado o aprobado por unanimidad las observaciones.

Acordado.

El señor FIGUEROA (Secretario).—La primera de las observaciones acerca de las cuales no hubo resolución unánime de la Comisión sustituye el artículo 8º del proyecto. La Cámara la rechazó e insistió en el texto primitivo.

En la Comisión, los Honorables señores Ballesteros y Ochagavía pidieron dejar constancia de su opinión favorable a este veto. Se aprobó con los votos afirmativos de dichos señores Senadores más el del Honorable señor Lorca, y con la oposición de los Honorables señores Acuña y Contreras.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Si a la Sala le parece, podría darse por aprobada la observación, con los votos negativos de los Honorables señores Acuña y Contreras, en razón de que en todo caso lo que decida el Senado no surte efecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, esta observación tiene por objeto reemplazar el artículo 8º, que hace extensivas a la Sociedad Radioemisoras Nuevo Mundo las facilidades otorgadas a las universidades para el pago de las imposiciones, por una norma que permite a todas las empresas periodísticas y radioemisoras acogerse a ese beneficio. La Cámara rechazó el veto e insistió en la aprobación del texto primitivo.

En la Comisión, el Honorable señor

Ballesteros y el Senador que habla dejamos constancia de nuestra opinión favorable al veto. Por mi parte, lo hice basado en la mayor amplitud de la nueva disposición con respecto a la despachada por el Congreso, ya que éste favorece a una sola radioemisora y no a todas las demás ni a las empresas periodísticas que se encuentren en condiciones similares. En cambio, la norma propuesta por el Ejecutivo permite a todas ellas dar solución a un problema que viene afectando especialmente a los periodistas, pues muchos de ellos no están al día en su régimen previsional.

El señor GARCIA.—Lo que resolvamos ahora, como se ha dicho, no ha de tener importancia, por dos motivos.

Primero, porque el veto ya fue rechazado por la Cámara y, por lo tanto, aunque lo aprobáramos, no habría legislación positiva sobre el particular. Y, segundo, por una razón de fondo: ya se legisló en esta materia a favor de todas las radioemisoras y de todos los periódicos, pues el proyecto de ley de reajustes dispone una condonación para ellas y la posibilidad de pagar a plazos las imposiciones que adeuden, norma que resulta similar a la que estamos discutiendo ahora.

En todo caso, por principio, porque consideramos que no deben concederse franquicias sino a todos quienes estén en la misma condición, dejamos establecido nuestro voto favorable a la proposición del Ejecutivo, exclusivamente por el motivo que he señalado: porque es buena norma legislar para todos y no para un grupo pequeño de personas o entidades.

El señor CONTRERAS.—Señor Presidente, junto con el Honorable señor Acuña, voté en contra de la observación.

El Honorable señor García ha dicho ser partidario de legislar para todos, y no en forma parcial para ciertas personas o instituciones.

Quienes votamos en la Comisión por rechazar el veto fuimos claros: dijimos que estábamos de acuerdo en el artículo

aprobado por el Congreso porque no otorga un privilegio a Radio Nuevo Mundo, sino que favorece a las personas que se hicieron cargo del activo y pasivo de dicha emisora. Es de dominio público que estuvo al borde de la quiebra y que sus trabajadores se hicieron cargo de ella con el propósito de trabajar en cooperativa. Han estado cumpliendo, y espero que sigan haciéndolo, todas las obligaciones que se habían impuesto.

Luego, surgieron otras cooperativas, de la misma índole, como es el caso del diario "La Unión", de Valparaíso, cuyos trabajadores asumieron igual responsabilidad.

Nos parece necesario estimular a quienes han acometido una empresa de esta naturaleza con toda responsabilidad.

Esa fue la razón que nos indujo a pronunciarnos en contra del veto: dar un alivio a esos trabajadores que están cumpliendo una función importante y aportando una experiencia al país.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Hago presente a los señores Senadores que ha terminado el tiempo del Orden del Día. En consecuencia, quedan pendientes el proyecto en debate y los demás asuntos de la tabla por tratar.

El señor CONTRERAS.—¿Me permite, señor Presidente?

Nosotros suscribimos el acuerdo de los Comités en el entendido de que hoy despacharíamos los proyectos de ley que figuran en la tabla, así como los nombramientos de embajadores y ascensos militares. Los proyectos que están pendientes son de poca importancia. No creo que demoraríamos más de diez minutos en despachar el resto de la tabla. Ese fue el espíritu de ese acuerdo de Comités y el que tuvimos presente al suscribirlo.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—El acuerdo, tal como está transcrito, es incluir en la tabla todos los asuntos en situación de ser considerados por la Sala; no despacharlos.

Pero si la Sala estuviera de acuerdo,

podría prorrogarse el tiempo del Orden del Día por un lapso prudencial, con el fin de tratar las materias pendientes.

El señor REYES.—Sin debate.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Sin debate.

Acordado.

—*Se aprueba la observación (11 votos contra 7 y 4 pareos).*

El señor FIGUEROA (Secretario).—La siguiente observación, la octava, suprime el artículo 12 del proyecto. La Cámara de Diputados la rechazó e insistió en la disposición original. La Comisión, con los votos afirmativos de los Honorables señores Ballesteros, Lorca y Ochagavía, y negativos de los Honorables señores Acuña y Contreras, recomienda aprobarla.

El artículo 12 autoriza a las personas mayores de 55 años, imponentes y ex imponentes del Servicio de Seguro Social, para acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión dentro del plazo de sesenta días.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—En votación.

—(*Durante la votación.*)

El señor CONTRERAS.—Señor Presidente, en la Comisión señalé la necesidad de mantener este precepto. Pero ocurre que en la Comisión de Trabajo y Previsión Social se encuentra en estos momentos un proyecto de un solo artículo que introduce modificaciones a la ley N° 15.386: suprime del artículo 27 la frase: "a la fecha de la presente ley" y modifica la densidad de imposiciones que exige el Servicio de Seguro Social, sustituyendo el artículo 28 de esa ley por otro que faculta al Consejo de dicho instituto para disminuir hasta en 50% los requisitos de semanas de imposiciones, con el fin de facilitar la jubilación.

El señor GARCIA.—Señor Presidente, ¿podría darme la palabra para fundar anticipadamente mi voto, pues tengo dudas sobre el artículo?

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para que el Honorable señor García funde su voto anticipadamente.

Acordado.

El señor GARCIA.—El Ejecutivo pretendió suprimir el artículo 12. La Cámara de Diputados rechazó la observación e insistió en el precepto primitivo. Entiendo que cuando el Ejecutivo suprime un artículo es porque no le da su patrocinio. En tal circunstancia, la disposición en que ha insistido la Cámara es inconstitucional, porque el Congreso no tiene iniciativa en materia previsional. De manera que para cumplir el acuerdo a que llegó la Comisión Mixta para estos casos, debería en primer término consultarse a la Sala si considera constitucional el acuerdo adoptado por la Cámara y en caso de estimarlo inconstitucional, acoger la observación del Ejecutivo. Entiendo que éste es el mecanismo que debe seguirse. No sé si interpreto bien lo resuelto por la Comisión Mixta que se pronunció acerca de la tramitación de las leyes. Si estoy en un error, quizás algún señor Senador pudiera darme las explicaciones del caso.

El señor PABLO.—Estamos en votación, señor Senador.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—¿Cómo vota Su Señoría?

El señor GARCIA.—Votaré al final.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Debe votar ahora, pues acaba de fundar su voto.

El señor GARCIA.—Entonces, acojo la observación.

El señor PAPIC.—¿Puedo fundar mi voto, señor Presidente?

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, puede hacerlo Su Señoría.

El señor PAPIC.—Estoy a favor del artículo aprobado por el Congreso. Dejo establecido, sí, que los sesenta días de plazo que establece para acogerse a este beneficio, que considero muy justo, es un lapso muy corto, insuficiente.

Voto por mantener el precepto del Congreso.

El señor IBÁÑEZ.—Los Senadores de estas bancas no votaremos por mantener el artículo, por las razones que dio el Honorable señor García: lo consideramos inconstitucional y creemos que al respecto procede aplicar igual procedimiento que el que se adoptó para el proyecto anterior: consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que ésta informe al Senado si procede que nos ocupemos del precepto, o si es procedente de acuerdo a las normas constitucionales vigentes.

Por lo tanto, nosotros no podemos votar algo que, a nuestro juicio, no puede ser sometido a votación.

El señor FIGUEROA (Secretario).—El Ejecutivo rechaza el artículo.

El señor GARCÍA.—Por eso. Al rechazarlo, no le está dando su patrocinio. Y si no se lo da, no podemos legislar.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Entonces se rechaza. Porque eso es lo que propone el Gobierno.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, me correspondió participar en el estudio de esta iniciativa legal en la Comisión.

La verdad es que el veto, que suprime el artículo 12 del proyecto, tiene un evidente sentido social. El artículo 12 permitiría a los ex imponentes del Servicio de Seguro Social acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión fijando un plazo de 60 días que incluso ha sido considerado exiguo. Pero el problema radica en que aun cuando la disposición tiene un objetivo que nos parece justo, estamos estudiando un proyecto para dar financiamiento al Fondo de Pensiones de ese servicio, y de acuerdo con los antecedentes que obtuvimos en la Comisión, el costo de las 16 mil nuevas pensiones —es la estimación hecha por el departamento actuarial del organismo mencionado— alcanzaría a los 130 millones de escudos, en circunstancias de que la iniciativa que

ahora nos ocupa entrega al Servicio de Seguro Social, para cubrir el déficit de su Fondo de Pensiones, un financiamiento cercano a los 250 millones de escudos.

En realidad, la aprobación de este precepto tendría tal impacto que impediría prácticamente que la iniciativa cumpliero su objetivo.

En la Comisión, el Honorable señor Contreras formuló algunas observaciones al respecto. Su Señoría planteó al señor Superintendente —yo participé de su criterio— la conveniencia de que existiera un mecanismo que permitiera hacer uso de esta franquicia a ciertos imponentes calificados, como aquellas personas que están próximas a obtener su pensión de vejez y que en razón de tener algunas lagunas no pueden acogerse al beneficio de la jubilación.

Tanto el señor Superintendente de Seguridad Social como la Directora del Servicio de Seguro Social, que también asistió a la Comisión, manifestaron que existirían tales mecanismos. Nosotros nos quejamos de la falta de difusión de ese servicio para el conocimiento de estos mecanismos por parte de los imponentes.

El debate en referencia concluyó en que era preciso resolver sobre un precepto que tenía un evidente carácter de justicia, pero que, al mismo tiempo, significaba dejar sin efecto el objetivo del proyecto: el financiamiento del Fondo de Pensiones. De todo lo cual resultó, entonces, que la votación no se centró en la idea del artículo —por lo menos en lo que respecta al Senador que habla, que estuvo de acuerdo con la disposición—, sino en la idea —lo acaba de plantear el Honorable señor Contreras— de que el asunto estaría solucionado por medio de otra norma legal. Me satisface que así sea.

En cuanto al problema constitucional, la verdad es que aquí se ha planteado una duda.

Termino, pues, mis observaciones diciendo que mantendré la votación que tuve en la Comisión, esto es, favorable al veto,

haciendo presente mi deseo de que la solución anunciada aquí se haga efectiva.

—*Se aprueba la observación (9 votos contra 7, 1 abstención y 2 pareos).*

El señor FIGUEROA (Secretario).—En cuanto a la novena observación, recaída en el artículo 14, la Cámara de Diputados la ha rechazado y ha insistido en el texto primitivo aprobado por el Congreso. La Comisión, con los votos de los Honorables señores Ballesteros y Lorca, y la oposición del Honorable señor Acuña, aprobó el veto.

El señor OCHAGAVIA.—¿Podría darse lectura al texto del artículo 14?

El señor FIGUEROA (Secretario).—El artículo en referencia dice lo siguiente:

“El saldo del reajuste de las pensiones correspondientes al año 1970 adeudadas por el Servicio de Seguro Social, será cancelado en dos cuotas mensuales iguales, debiendo pagarse la primera de ellas 30 días después de la publicación de esta ley en el Diario Oficial y la segunda durante el año 1970.”

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se aprobará la observación...

El señor OCHAGAVIA.—¿Me permite, señor Presidente?

Yo no estuve presente al discutirse este precepto en la Comisión y, por eso, pedí su lectura.

En verdad, no veo qué razón existe para suprimir el artículo 14, que establece un plazo para permitir que se pague el saldo del reajuste en términos que facilitarán que los pensionados puedan recibir el beneficio.

La señora CAMPUSANO.—Parece que ya lo pagaron.

El señor OCHAGAVIA.—Yo tengo dudas, Honorable Senadora. A lo mejor Su Señoría tiene razón.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se daría por aprobada la observación, con los votos contrarios de los Senadores nacionales.

El señor OCHAGAVIA.—Sólo estoy haciendo una observación. Creo que el Honorable señor Contreras me dará...

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—En votación.

—*(Durante la votación).*

El señor CONTRERAS.—Señor Presidente, este precepto determina que el reajuste que se adeudaba a los pensionados del Seguro Social, correspondiente a 1970, deberá ser pagado en dos cuotas. Pero ocurre que no se dio el financiamiento adecuado. Como es del dominio de los señores Senadores, este proyecto saldrá desfinanciado en 96 millones de escudos.

Según entiendo, en estos instantes ya se está pagando lo que se adeudaba a ese personal.

En la Comisión, en representación del Partido Comunista, fui partidario de mantener este precepto, o sea, que se pagara en dos cuotas, aun cuando no se contaba con los recursos necesarios para cumplir la obligación. Pero creo que en estos momentos no surte efecto, porque ya se está pagando lo adeudado a esos pensionados.

Voto por la observación.

El señor PAPIC.—Señor Presidente, votaré por la aprobación del veto, pues estimo que el artículo 14 ya no tendría efectos en razón de que establece lo siguiente: "... , debiendo pagarse la primera de ellas 30 días después de la publicación de esta ley en el Diario Oficial y la segunda durante el año 1970", y resulta que ya estamos en 1971.

Por eso, considero que la disposición no tendría prácticamente ningún resultado positivo.

Voto a favor del veto.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se aprobará la observación, con los votos contrarios de los Senadores nacionales.

El señor OCHAGAVIA.—¿Me permite, señor Presidente? Voy a fundar mi voto.

Al iniciarse el debate sobre esta observación, manifesté que tenía dudas. Y precisamente el Honorable señor Papic ha

hecho presente su parecer de que la disposición no tendría efecto práctico, porque el plazo ya estaría vencido.

No obstante, tengo dudas en cuanto a que se haya cumplido efectivamente, a que estén pagados hasta este momento todos los saldos de reajustes de pensiones, pues tengo antecedentes de que en la zona que represento no estarían hechos todos esos pagos.

Por eso, quiero votar en contra de la observación, o sea, por mantener el precepto, aun cuando el plazo ya estaría vencido. Con ello, deseo conminar al Ejecutivo para que se pague dicho reajuste a la brevedad, dando prioridad a esta cancelación con las primeras disponibilidades con que cuente el servicio.

—*Se aprueba el veto, con el voto contrario de los Honorables señores Ochagavía e Ibáñez.*

—*Seguidamente, y sin debate, se acuerda despachar las observaciones 13ª, 15ª, 17ª y 20ª en la forma propuesta por la Comisión, y queda terminada la discusión del proyecto.*

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

#### SESION SECRETA.

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18.9, y adoptó resolución sobre los asuntos particulares de gracia que favorecen a las siguientes personas: Marta Colvín Andrade y Mercedes y Julia Pineda Ríos.*

—*Se reanudó la sesión pública a las 18.23.*

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Continúa la sesión pública.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—*Se suspendió a las 18.23.*

—*Se reanudó a las 18.44.*

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

#### V. INCIDENTES.

##### OCUPACION DE PREDIOS AGRICOLAS Y EXISTENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN EL SUR.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).— En conformidad a lo acordado por la Sala, corresponde continuar en la hora de Incidentes, de hoy, el debate iniciado en la sesión de la mañana sobre ocupación de predios agrícolas y existencia de grupos armados en el Sur del país.

Tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.—En realidad, después de lo que se ha manifestado y de las intervenciones que han tenido mis camaradas Honorables Senadores Irureta, Halmilton y Fuentealba, es poco lo que me queda a mí por decir. Pero no puedo dejar pasar esta ocasión sin referirme nuevamente a la denuncia que hiciéramos en la sesión del lunes 8 del presente, en la cual dimos a conocer lo que había sucedido en el fundo Los Ñadis, donde se trabaja una explotación maderera por don Pablo Menz, presidente del Partido Demócrata Cristiano de la provincia de Valdivia, y dos personas más. Dijimos que no sólo se habían tomado ese predio, sino que otros cinco, entre los cuales había algunas comunidades indígenas.

Ese mismo día, después de la intervención que tuvimos en esta Honorable Corporación, celebré una entrevista con el señor Subsecretario del Interior. Lo hice acompañado del Diputado don Eduardo Koenig. A este funcionario le dimos a conocer todos los antecedentes y le expresa-

mos nuestra protesta por la actuación del señor Intendente de la provincia de Valdivia. El señor Subsecretario nos manifestó que, a raíz de la denuncia que había hecho el presidente de nuestro partido, camarada Irureta, y los reclamos nuestros, daría de inmediato instrucciones al Gobernador de Panguipulli para que se trasladara al fundo Los Ñadis. Con posterioridad se publicó en la prensa una declaración del señor Subsecretario, desmintiendo las denuncias hechas por el camarada Irureta y el parlamentario que habla. Las declaraciones de ese funcionario fueron publicadas en el diario "El Siglo" del sábado 13 del mes en curso, bajo el título "Momios inventan tomas de fundos y secuestros". Dice ese diario:

"El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó ayer que ninguna de las denuncias hechas en los últimos días por elementos derechistas y democratacristianos, acerca de tomas de fundos y secuestros de personas, eran efectivas.

"En efecto, las autoridades provinciales han investigado minuciosamente, comprobando la falsedad de esas informaciones.

"Así sucedió con la denuncia hecha por los empleados agrícolas, sobre el fundo "Las Casas", en Linares, donde habría 40 personas retenidas. Luego de las averiguaciones hechas por el Intendente y el Gobernador de la provincia, se estableció que en ningún momento había sucedido tal cosa. El propio Montero Schmidt tuvo que reconocer que había sido una falsa alarma.

"Lo mismo pasó con la denuncia hecha por los Senadores DC, Narciso Irureta y Juan Papic, en relación con el fundo de propiedad de Pablo Benz, en Panguipulli, donde se decía que las hijas del dueño estarían secuestradas como rehenes. Se pudo comprobar que sí había un proceso de toma del fundo, para exigir la puesta en marcha de un aserradero de la zona, que proporcionaría trabajo a numerosas personas.

"En cuanto al tan mentado caso del foco

guerrillero en Liquiñe, donde una monja de esa zona había denunciado la presencia de estudiantes involucrados en esas actividades, se aclaró que se trataba de jóvenes que estaban realizando trabajos voluntarios, autorizados por la Congregación religiosa del lugar."

A continuación, figuran otras informaciones.

Quiero manifestar que el señor Subsecretario del Interior ha sido mal informado tanto por el Intendente de la provincia de Valdivia como, supongo, por el Gobernador de Panguipulli, porque la verdad es que el fundo Los Ñadis fue tomado con otros cinco predios más. Las personas que se apoderaron de él, encabezadas por Carlos Rivera, impidieron la entrada al fundo de don Pablo Menz y se negaron a dar salida a los familiares de éste. El domingo don Pablo no pudo hablar con el Gobernador de Panguipulli, porque no se encontraba allí. En su desesperación se dirigió a Valdivia. No le fue posible hablar con el Intendente; pero al día siguiente la directiva del Partido Demócrata Cristiano pidió audiencia con el Intendente de Valdivia, la cual fue concedida sólo para el viernes de esa misma semana. Sin embargo, don Pablo Menz, que es funcionario de INDAP, expresó su angustia al Director Zonal de Valdivia del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, don Nelson González, recientemente designado, que es militante del Partido Comunista.

El señor Nelson González, después de una conversación sostenida con el Intendente de Valdivia, se dirigió en un vehículo de INDAP al fundo Los Ñadis. Gracias a su intervención pudieron salir de ese predio los familiares de don Pablo Menz. Llegaron a Valdivia en el vehículo de Nelson González a las 12 de la noche del día lunes.

Con esto queda demostrado que el señor Subsecretario del Interior ha sido mal informado, aun cuando por lo que después ha estado informando la prensa,

pareciera que el señor Vergara tiende mucho a usar de los desmentidos y que para él la verdad sólo está en las personas que representan al Gobierno. Creo que por ese camino no se solucionarán los problemas que se plantean en provincias, sino que todo lo contrario. Porque si de desmentidos se trata, mejor sería que el Gobierno creara una "Subsecretaría de Desmentidos", para que fuese ocupada por el señor Vergara, porque en la práctica es bien poco lo que uno puede conseguir con este señor, ya que, como digo, para él sólo vale la palabra de sus subordinados.

Luego, creo que el hecho de que el señor Ministro del Interior haya viajado nuevamente a la provincia de Valdivia, a pocos días de haber estado allá, es una prueba más, pero indiscutible, de que las denuncias que hemos hecho los Senadores demócratacristianos de esa agrupación son verídicas y basadas en hechos reales; no son suposiciones ni invenciones.

No tenemos ninguna animosidad contra el Gobierno. Todo lo contrario: al denunciar estos hechos estamos colaborando con él, porque creemos que no vamos por el buen camino. A nosotros nos interesa el porvenir de Chile y de todos los chilenos; no sólo de los que votaron por el señor Allende, sino de todos los ciudadanos en general.

Por estas razones, declaro que resulta decidior el viaje repentino del señor Ministro. Ahora mismo se encuentra en la provincia de Valdivia. El día en que dicho Secretario de Estado se encontraba allá, se tomaron esos seis fundos. Pocos días después, el miércoles, se tomaron cuatro fundos más en la misma zona de Panguipulli.

En el fundo Pichoy, ubicado cerca de 35 kilómetros de Valdivia, fueron desalojados los que habían tomado el predio, mediante la acción armada de sus propietarios, que fueron acompañados de otros agricultores.

Yo pregunto: ¿Acaso por ese camino no corremos el riesgo de que el día menos

pensado sucedan hechos sangrientos? Es lo que nosotros los demócratacristianos queremos evitar.

En Pichoy no intervinieron ni la autoridad ni Carabineros. Los agricultores se hicieron justicia por sus propias manos. ¿Qué habría pasado si los trabajadores que se tomaron el fundo también hubieran estado armados y hubieran contestado el ataque? Estaríamos lamentando hechos muy dolorosos, sin ninguna duda. Ello podría significar, incluso, como quien dice, el encendido de la mecha, porque la situación es de extrema gravedad.

Por eso creo que hizo bien el señor Ministro del Interior cuando frenó y está tratando de solucionar el problema que tenemos en la zona, no obstante sus declaraciones hechas con un poco de hilaridad, tratando de desmentir las denuncias formuladas por el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, camarada Narciso Irureta, y otros parlamentarios de nuestra colectividad.

Ahora quiero hacer un alcance a lo manifestado por el Honorable señor Corvalán.

Durante el Gobierno del Presidente Frei hubo dos tomas de fundos en la provincia de Valdivia, pero derivadas de conflictos sociales: no se habían cancelado los salarios y los trabajadores vivían en muy malas condiciones. Había problemas. Pero bajo la actual Administración, las tomas que se han realizado, que se están llevando a efecto y que seguramente continuarán sucediéndose, a pesar de las declaraciones de los personeros de Gobierno, son muy distintas. Como se ha dicho, se están tomando predios con una superficie ínfima y perjudicando, por consiguiente, a pequeños propietarios y campesinos, los cuales, podríamos decir, viven miserablemente, porque esos son predios incultivables, improductivos.

Quiero expresar una opinión a título personal. Fui y sigo siendo ardiente partidario de acelerar el proceso de reforma agraria en Chile. Soy un decidido parti-



dario de terminar con todo el latifundio, porque lo creo necesario para el país, no porque tenga rencores, animosidad o no me gusten los dueños de la tierra. No, señor Presidente. Desde su nacimiento, a la vida política, la Democracia Cristiana ha estado impulsando la reforma agraria en Chile. Dijimos que cuando llegáramos al poder, la llevaríamos a cabo. La iniciamos con el Presidente Frei. Incluso durante la pasada Administración, como parlamentario demócratacristiano, siempre estuve bregando por acelerar la reforma agraria. Aun ahora estoy dispuesto, como lo están todos los parlamentarios demócratacristianos, a contribuir con mi voto a lograr la aprobación de todas las enmiendas que sean necesarias para acelerar el proceso de la reforma agraria, el que consideramos imprescindible para conseguir y hacer justicia al campesinado chileno. Pero no soy partidario de que ello se haga por medio de la violencia, ni tampoco lo soy de las tomas instigadas por elementos ajenos a los predios; porque eso es lo que está pasando.

Y como algunos no creen en los hechos que están sucediendo, es conveniente dar lectura nuevamente, pero en forma más completa, a un boletín cuyo facsímil se publicó en un diario de la zona sur, que es el órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Concepción.

En él se dice: "Revolución —año 1— Número 5. Órgano Oficial de la Federación de Estudiantes de Concepción, FEC. Director: Jorge Fuentes. Domicilio Legal: Chacabuco 1232. Redactores: Alumnos de la Universidad de Concepción. Editado en la imprenta de la Universidad de Concepción." A continuación, y en caracteres destacados, la palabra: "REVOLUCION". Y en medio de ella, una carabina. Más abajo, el siguiente comunicado:

"Una vez más los estudiantes universitarios vamos a los trabajos de verano de la Federación de Estudiantes. Sin embargo, hoy las cosas aparecen distintas de lo que fue en años anteriores. Hoy vamos a

encontrar campesinos y obreros del campo que están en pie de lucha exigiendo tierra y trabajo. Están alentados por el triunfo popular y el ascenso del Gobierno Popular. No se sienten solos ni aislados; se sienten con derecho de avanzar para recuperar lo que les fue quitado por la fuerza y el engaño.

"Obreros y campesinos se enfrentan con los dueños de fundos, los dueños de la tierra.

"Obreros y campesinos aprovechan de la indecisión de las fuerzas represivas —Carabineros, Ejército— formadas para defender a las clases explotadoras y que hoy han pasado a depender formalmente del Gobierno Popular.

"Esta indecisión obligó a los dueños de fundo y terratenientes a armarse, a organizarse en bandas armadas para responder por su propia mano, tratando de aterrorizar a campesinos y obreros.

"Los terratenientes no sólo quieren defenderse de las acciones de masas, quieren crear el "caos social" para que las fuerzas represivas salgan de su indecisión y se levanten militarmente contra el Gobierno Popular. Es decir, buscan crear las condiciones del golpe reaccionario.

"Frente a esta situación los estudiantes universitarios debemos ayudar a los compañeros obreros y campesinos para que todos los trabajadores que aún no son conscientes se incorporen a la toma de tierras, a la toma de fundos.

"A difundir lo que los campesinos y obreros más conscientes nos han dicho: la necesidad de prepararse para el enfrentamiento que se avecina. Será un enfrentamiento armado, porque esas son las condiciones que buscan crear los dueños de la tierra, los dueños de fundo.

"Intentan detener la más justa movilización campesina con las armas."

De la lectura de ese comunicado de la Federación de Estudiantes de Concepción, queda de manifiesto que elementos extraños al campesinado de la zona sur lo están instigando no sólo a la toma de fun-

dos, sino también a la violencia. Por este camino —repito— no se resolverá el problema de Chile, el cual, en el fondo, se debe a la falta de producción. Lejos de aumentarla, la vamos a disminuir.

Solicito el asentimiento de la Mesa para publicar el comunicado a que he dado lectura.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se accederá a la petición.

La señora CAMPUSANO. — No hay quórum.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Advierto al señor Senador que no precisa pedir la publicación del documento, puesto que le ha dado lectura.

El señor PAPIC.—Deseo dar a conocer, además, algunos párrafos de una carta enviada por algunos agricultores de las provincias del sur al Honorable señor Acuña, con fecha 28 de enero del presente año.

La carta en referencia dice como sigue:

“Somos dueños de un predio de 430 hectáreas, fundo “Puente Alto”, ubicado en Río Blanco Chapuco, comuna Puerto Octay, departamento y provincia de Osorno. Hace más de treinta años, la sucesión propietaria la integramos siete herederos. El predio se destina a la ganadería, por ser precordillerano, que se cubre de nieve casi totalmente en invierno.

“Ahora bien, nuestro modesto fundo fue “tomado” los primeros días de diciembre pasado, por numerosas personas ajenas al fundo, puesto que en él sólo trabajan cuatro obreros, con quienes no teníamos a esa fecha ningún problema de tipo laboral ni de otra índole, según consta en la Inspección del Trabajo de Osorno.

“A nuestras protestas, intervino el señor Intendente de la provincia y, en presencia del Presidente del Partido Radical de Osorno, don Hernán Acuña, ordenó que se nos restituyera el fundo. Y designó al funcionario del SAG, don Javier

Vargas, para que intervenga en la entrega. La gestión fue inútil porque los ocupantes ilegales del fundo se negaron rotundamente a obedecer lo ordenado por el señor Intendente. Esto ocurría en diciembre de 1970.

“Posteriormente, los hechos se sucedieron con rapidez. Y el propio señor Intendente, cambiando de parecer, pidió y obtuvo del Gobierno la designación de un interventor para que buscara una solución al problema. Se designó al funcionario de CORA, don Hermógenes Lincanteo, según decreto supremo N° 20, del 8 de enero en curso.

“El interventor señor Lincanteo nos notificó verbalmente de su nombramiento anteayer. Agregando que se hacía cargo de la administración de nuestro fundo y nos invitó a presenciar la confección del inventario de las existencias del predio. Lamentablemente, nuestra presencia fue rechazada por el propio señor Interventor en las puertas mismas del fundo, posteriormente.

“Estos son los hechos incontrovertibles.

“Motivados por vuestra serena y altiva actitud en defensa de los pequeños propietarios, recurrimos a usted rogándole fervorosamente que intervenga para que nos devuelvan nuestro modesto fundo. Lo que produce alcanza apenas para nuestra subsistencia y allí tenemos los ahorros del trabajo de toda una vida de esfuerzo, duro trabajo y sacrificio. No es posible que se nos haga víctima de tal injusticia.

“Pendientes de vuestra respuesta esperearemos anhelantes noticias de vuestra gestión.

“Por sucesión Carlos Dimter.—*Eduvino Dimter Sube*, calle Bilbao 1837.”

Tengo aquí el diario “El Mercurio” en el cual aparecen las declaraciones de nuestro colega señor Américo Acuña condenando las tomas de la zona sur. Además, ya se han referido aquí a las denuncias hechas por el Diputado señor Basso. Y, como lo dije al empezar mi interven-

ción, diversos Senadores de mi partido han dado a conocer una serie de antecedentes que prueban lo que hemos venido denunciando.

Debo advertir que elementos pertenecientes a los partidos de Gobierno, como lo son el Socialista y el Comunista, además de grupos ajenos a esas colectividades, están induciendo a trabajadores extraños a los fundos a tomárselos.

En Los Lagos, por ejemplo, los dirigentes del sindicato, controlado por el Partido Comunista, son quienes realizan esa tarea. En Río Bueno, son dirigidos por un candidato a regidor de esta misma colectividad y por otro del Partido Socialista. En la provincia de Llanquihue se han tomado predios pequeños de 25, de 30 y de 60 hectáreas, grupos encabezados por el Diputado socialista señor Espinoza.

A mi juicio, lejos de colaborar con el Gobierno del señor Allende, dichas personas le están causando un grave daño, salvo que la falta de intervención de las autoridades, ya no de Carabineros, sino de la autoridad civil, como Intendentes, Gobernadores y Subdelegados —hecho muy sintomático—, pueda deberse a un acuerdo, porque no se explica de otra manera que, a pesar de todas las declaraciones hechos últimamente por el Ministro del Interior, la situación en el sur continúe en el mismo estado.

Termino aquí mis observaciones, a fin de permitir que otros señores Senadores puedan intervenir en el debate.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, participo en esta sesión, convocada especialmente para tratar la difícil situación que afecta al agro chileno, derivada de la ocupación ilegal y arbitraria de las propiedades agrícolas, con especial preocupación, como consecuencia de representar en el Senado a una agrupación integrada por las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, que tienen una estructura fundamentalmente dependiente de la vida campesina, y, asimismo, porque en esas tres provincias —especialmente

en Valdivia y Llanquihue— las tomas de predios han constituido en los últimos meses un elemento de peligrosa y dañina presencia.

En efecto, en los últimos dos meses el problema se ha agudizado extraordinariamente y se ha constituido en el tema de mayor actualidad, por las consecuencias sociales, políticas y económicas que proyecta sobre la economía del país, y que en la zona, de estructura agraria, producen un impacto de extraordinaria y torpe perjuicio.

Intervengo, asimismo, después de recorrer las tres provincias que represento, de visitar sus comunas y las zonas agrícolas y de haber tomado contacto con trabajadores, pequeños y medianos agricultores, miembros de mi partido en la novena agrupación y con autoridades diversas, con las cuales he discutido el tema e intercambiado ideas.

En diferentes localidades de la zona sur me correspondió escuchar los planteamientos de las personas afectadas, especialmente de hombres e inclusive mujeres de trabajo, a quienes conozco desde largos años y que se han visto dañados por esta torpe y perjudicial política impulsada irresponsablemente por algunos grupos extremistas para llevar a cabo la ocupación de pequeñas y medianas propiedades.

El señor GARCIA.—¿Me permite, señor Senador?

El señor ACUÑA.—En realidad, no desearía conceder interrupciones. Sin embargo, si ella es breve, se la daría.

El señor GARCIA.— Debo expresarle mi satisfacción por las afirmaciones que Su Señoría está haciendo, porque provienen de un Senador que ha sido testigo de los hechos acaecidos y de lo que se ha denunciado. Porque nosotros tenemos el problema de que denunciamos un hecho y se nos dice que nuestras acusaciones no son efectivas.

En mi reciente intervención —y con tal objeto solicité esta interrupción— me re-

ferí al caso de los Baraona, dignísimas personas, familia ejemplar y de cuya amistad me honro. Sin embargo, hemos oído todas las imputaciones que se les hicieron. Inclusive se dijo que habían baleado el jeep del Diputado Marambio en el camino público. Pues bien, durante el transcurso de la sesión he logrado comunicarme con el Diputado Maturana, quien asistió a la reconstitución de los hechos que ordenó el Ministro en Visita. Ella se llevó a cabo dentro del fundo, porque allí estaba el jeep que fue inmovilizado por las balas disparadas a sus neumáticos. Es decir, el jeep se encontraba en el interior del fundo, y hacia allá viajó el Diputado Maturana. Y para que no quede ninguna duda de que lo que manifesté es exacto, y no se arguya que las informaciones son equivocadas, pediré oficiar a la Dirección General de Carabineros, a fin de que esa repartición diga dónde se realizó la reconstitución del incidente: si dentro del fundo o fuera de él; si el jeep del señor Marambio fue detenido en el interior del predio o fuera de él.

La señora CARRERA.—Las informaciones del Diputado Maturana no son efectivas, como lo demostraré cuando me corresponda intervenir.

El señor ACUÑA.—Estoy formulando planteamientos de carácter general, de modo que rogaría a mis Honorables colegas que no me interrumpán.

Decía que he conversado con muchas personas afectadas por la política irresponsable de las ocupaciones. Las víctimas de tales ocupaciones son, por lo general, pequeños y medianos agricultores. Yo diría que lo son en el 98% de los casos que conozco. Las tomas de predios las realizan personas extrañas a los trabajadores, las más de las veces impulsados por elementos que, al calor de concepciones ultraextremistas, confunden la naturaleza del enfoque de la política de reforma agraria, cuando no actúan con manifiesta mala fe, llevados por sentimientos o rencillas personales, que en la enorme canti-

dad de los casos no efectan ni siquiera a los latifundios, sino a propiedades que están bajo la unidad básica de 80 hectáreas de riego o su equivalente para las diversas zonas del país, de acuerdo con las características ecológicas o económicas señaladas para cada caso por la ley de Reforma Agraria, la N<sup>o</sup> 16.640.

Para el Partido Radical, la reforma agraria ha sido, desde hace muchos años, una aspiración y una sentida inquietud. El problema de la tierra, en sus dos aspectos vitales —social, en cuanto a mejorar las condiciones de vida del hombre del campo, y económica, en lo que se refiere a aumentar la productividad del suelo, modificando la estructura del sistema de tenencia de la tierra—, nos ha inquietado desde que Pedro Aguirre Cerda escribió, a temprana edad política en Chile, en cuanto al debate de estas ideas en el país, su obra “El Problema Agrario”. Seguidamente, con su Gobierno, que marcó un hito histórico en el avance social de Chile, con la Corporación de Fomento y numerosas instituciones más, pretendió dar una importancia vital al desarrollo económica rural en una acción que, conjugada con la legislación social, tendía a impulsar el mejoramiento del trabajador, en especial del campesino.

Cuando las ideas maduraron y en el debate nacional se hizo presente el enfoque integral de la reforma agraria, fuimos de los primeros en patrocinarla. Presentamos proyectos de ley para echarla a caminar en Chile, y entregamos nuestros votos en el Congreso Nacional para impulsar todos los procesos necesarios, tanto de modificación de la Constitución Política del Estado como de la ley misma de Reforma Agraria, con el objeto de colocar en el ámbito operacional una palanca efectiva en el desarrollo de nuestra patria.

Somos, en consecuencia, impulsores como los que más de la idea de que la reforma agraria camine en Chile a pasos acelerados. Así lo expresamos al aceptar el programa agrario de los partidos de la

Unidad Popular, y así lo reiteramos hoy en esta tribuna, en que se analiza y se discute, no en sí la idea misma de la reforma agraria, con la cual estamos de acuerdo una enorme mayoría del Parlamento, sino un proceso de anarquía, yo diría de destrucción de la política de reforma agraria, que se ha generado fundamentalmente por la vía de la provocación extremista y por elementos que no entienden que es el Gobierno el llamado a aplicar la ley, a dirigir el país y, de acuerdo con las metas económicas, el que necesita de un esfuerzo colectivo, solidario y disciplinado, con la presencia permanente de la autoridad en todos los ámbitos de la nación, para garantizar el orden y la tranquilidad de todos los habitantes, en un claro proceso de justicia social.

En el programa que constituye la base de acción del Gobierno, se habló de profundizar la reforma agraria y de terminar con el latifundio en todo el país. Pero, al mismo tiempo, se convino en el respeto oficializado a los medianos y pequeños agricultores de Chile, al igual que a los pequeños y medianos industriales, comerciantes, mineros, artesanos, profesionales y hombres de esfuerzo que participan en el proceso económico nacional sin constituir monopolios o actividades que puedan estar en contra del interés general de la nación. Estos conceptos sobre política agraria, reiterados en diversas oportunidades por el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, fueron dados a conocer últimamente en una cadena nacional por el Ministro del Interior don José Tohá, en un planteamiento que consideramos inobjetable, que compartimos y aplaudimos, porque en diversas oportunidades expusimos a dicho personero del Estado nuestras inquietudes respecto de las acciones extralegales que se estaban desarrollando en diferentes puntos del país. El señor Ministro del Interior declaró:

“En el campo específico de la agricul-

tura, por lo tanto, la acción del Gobierno Popular se enmarcará dentro de lo establecido en la legislación vigente y de acuerdo a lo contemplado en el programa.

“La reforma agraria, cuyo proceso se profundizará y acelerará, se llevará a cabo dentro de los márgenes de la actual ley en vigencia.

“Toda modificación a la ley de Reforma Agraria que propicie el Gobierno, de acuerdo a lo contemplado en el programa, se someterá primeramente a la consulta de las organizaciones de los campesinos y de los pequeños y medianos agricultores y, más tarde, a los trámites constitucionales para su despacho legislativo.

“En consecuencia, la reforma agraria se ajustará a la ley vigente y de acuerdo a sus disposiciones, el Gobierno expropiará en breve plazo todos, absolutamente todos, los fundos que excedan de la cabida máxima de 80 hectáreas básicas. Se expropiará todo lo que es legalmente expropiable. No se expropiará ningún predio que no sea expropiable en conformidad a la ley. Se mantendrá el derecho a la reserva para los propietarios de los fundos expropiados de acuerdo también a lo establecido por la actual ley de reforma agraria.

“El Gobierno garantiza, por lo tanto, el derecho de propiedad a los pequeños y medianos agricultores. El Gobierno Popular les prestará asimismo ayuda técnica y crediticia. Adoptará también, como ya lo está haciendo, medidas conducentes a asegurar un mercado para los productos agrícolas y mejorar las condiciones de comercialización.”

Esta declaración, que el país conoce, es extensa. He querido transcribir la parte pertinente a la política de reforma agraria, específicamente en lo que afecta a las expropiaciones.

Esto es lo oficial, y es la política lógica y sensata que queremos que se aplique integralmente para hacer progresar a nuestro país dentro de un marco de colabora-

ción y disciplina social, como asimismo dentro del respeto a la ley, para que pueda existir confianza en un trabajo que es difícil, que no obedece a cálculos aritméticos, que requiere esfuerzo permanente, colaboración de las instituciones del Estado, condiciones climáticas favorables y un período de tiempo que necesariamente es largo, porque así lo requiere el ciclo de la reproducción biológica, tanto en la agricultura como en la explotación ganadera. En la agricultura, como muy bien lo saben mis Honorables colegas, para cosechar trigo, raps, avena, lino, cebada, remolacha y papas, como sucede con todo el rubro de hortalizas, se requiere romper y cultivar la tierra a tiempo, preparar los suelos, abonarlos, sembrarlos y esperar que el clima sea benigno y no traiga la sorpresa del granizo, de la helada, de la sequía o de las lluvias torrenciales, que, a veces, en forma brusca terminan con las legítimas esperas de largos meses para efectuar la cosecha, de la cual el hombre que trabaja independientemente la tierra piensa sacar la remuneración correspondiente al esfuerzo de todo un año, y que no es comparable, precisamente, con el cheque o el dinero que se recibe cada mes. Asimismo, para montar una explotación de lechería, se requiere seleccionar la masa ganadera y formar el plantel lechero, lo que sólo se logra después de muchos años, para poder trabajar con normalidad, estando siempre atento y preocupado por las enfermedades que disminuyen la producción o que diezman la existencia de las lecherías. Para llevar a cabo una especialización de crianza de ganado de engorda y producir carne para la población, se necesita criar el ternero y mantenerlo adecuadamente durante casi tres años, con buenos talajes. Sólo después de esto se puede obtener la utilidad en el correspondiente negocio.

En consecuencia, la actividad agropecuaria no es un proceso en que se puede laborar con violencia. El precio de una situación como ésa, de predominio de la ley de la selva y de intranquilidad en el cam-

po, lo paga el país y lo sufre fundamentalmente el pueblo. Menos leche, menos trigo, menos avena, menos remolacha, menos carne y, consecuentemente, más importaciones, más sangría de divisas para el país, tal vez cuotas de racionamiento, también cesantía; en general, nada provechoso para una nación que quiere avanzar y superar el subdesarrollo. Para lograrlo, debemos llevar a cabo la política técnicamente más indicada para obtener el aumento de la producción.

Si ahora importamos 180 ó 200 millones de dólares en productos agropecuarios, es posible que, por un proceso de anarquía en el campo, sin autoridad y sin disciplina social, manejada por el Gobierno legítimamente constituido, las importaciones en el futuro suban a 250, 300 ó 350 millones de dólares, y todo ello mientras existe un Gobierno que anhela diversificar nuestra economía, disminuir nuestra dependencia de productos vitales extranjeros, con la finalidad natural de aprovechar mejor nuestros recursos en beneficio de las grandes mayorías del país.

Por eso, los radicales no podemos aceptar la violencia en el campo ni en ningún ámbito de nuestra sociedad. No podemos permitir la institucionalización del sistema de ocupaciones de los predios agrícolas o de los urbanos. Es, naturalmente, el Gobierno quien debe solucionar los conflictos y, por la vía de sus organismos, y con el imperio de la autoridad, sancionar a todo aquel que se salga de la ley, haciéndolo sin quebrantamientos cuando le asiste respaldo moral y social de estar interpretando a las mayorías más débiles del país, en una tarea de esfuerzo para mejorar precisamente su condición económica en un proceso de transformaciones estructurales que debe tener como único padrón nuestra propia realidad social y política, y no la de otros países.

Lamentablemente, el proceso de ocupación ilegal de predios agrícolas ha tomado incremento significativo, atendido el hecho de existir en determinados grupos o

movimientos políticos una especie de competencia febril por llevar adelante un proceso al margen de la ley. Es así como a lo largo de todo el país, en mayor o menor cantidad en cada provincia, el número de estas ocupaciones ha ido creciendo con enfrentamientos de hecho, que si bien es cierto hasta la fecha no han derivado en situaciones lamentables, como lo sería la pérdida de vidas, no es menos cierto que podrían generar en cualquier instante enfrentamientos trágicos, después de los cuales vendrían las clásicas recriminaciones en que todos o muchos pierden la serenidad objetiva para apreciar la exacta responsabilidad de lo ocurrido.

En lo que concierne a las provincias del sur, conozco muy de cerca la situación, y puedo manifestar categóricamente que existen zonas total y absolutamente ocupadas, donde se ha paralizado en su integridad la actividad laboral, como es el caso de la región maderera precordillerana del departamento de Panguipulli, y donde todos los predios que bordean los lagos Panguipulli, Calafquén, Pirihueico y Riñihue, hasta tocar con el paso internacional de Huahún, están sin actividad, habiéndose suspedido la exportación de madera a la Argentina, la que sólo se puede hacer en los meses de verano. Esto ha creado un proceso de anarquía que perjudica los intereses del país. Lo que he reseñado, y que ya está afectando los intereses de los trabajadores, tiene proyecciones sociales extraordinariamente graves, ya que esos predios no están en los planes inmediatos de expropiación por parte de la Corporación de Reforma Agraria, de modo que los obreros quedarán sin salarios durante largo tiempo, mientras dicha institución pueda organizar en definitiva la actividad y la explotación de esos terrenos.

Más al sur, en la zona de Paillaco y de Los Lagos, La Unión y Río Bueno, como igualmente en Fresia, también se ha desatado similar actividad de ocupación de propiedades agrícolas. Sin perjuicio de re-

conocer que a veces es la actividad competitiva de algunos sindicatos agrícolas que extralimitan su acción, o de algunos elementos políticos ajenos a los trabajadores organizados, que muchas veces son víctimas de un infantilismo revolucionario torpe e irresponsable, cuando existe en la conducción del país un Gobierno popular, debo manifestar categóricamente que este proceso de ocupación de predios es, lamentablemente, una realidad muy grave que afecta el interés del país y a gente modesta, de esfuerzo, de trabajo.

En la provincia de Valdivia, en la zona precordillerana de Panguipulli, Liquiñe, Futrono y Llifén, están operando grupos de elementos extremistas armados que, con desprecio absoluto hacia la legalidad y hacia el Gobierno popular y sus autoridades, actúan a través de cuerpos organizados, situación que consta no sólo a las personas que han sido víctimas de sus arbitrariedades, sino que también a algunas autoridades locales.

En este cuadro de responsabilidades, puedo expresar que, lamentablemente, no siempre todos los funcionarios subalternos han actuado con eficiencia en el cumplimiento de las instrucciones categóricas emanadas del Presidente de la República. Ello es claro comprobarlo al ver cómo en muchas comunas y departamentos, donde ha habido una acción seria y responsable de Intendentes o Gobernadores de la Unidad Popular, se ha logrado, por la vía de la solución directa de los conflictos que se han producido o del diálogo ilustrativo acerca de la reforma agraria y de la política del Gobierno, evitar la anarquía torpe y perjudicial que se produce.

También se suman a los grupos extremistas, en la casi totalidad de los casos —como decía—, elementos extraños a los trabajadores agrícolas. También se presenta muchas veces la acción irresponsable de algunos candidatos a regidores, que en este momento de campaña municipal creen que el mejor programa de trabajo

para obtener prosélitos en el campo, es presentar un programa de tomas agrícolas diarias, semanales o quincenales. Me ha tocado personalmente comprobarlo.

Y en esta tarea, en este proceso, existen casos concretos, en diversas localidades, de grupos o sectores de oposición, pertenecientes a anteriores equipos de Gobierno que laboran en la Administración Pública, que, aprovechando a veces incluso la maquinaria del Estado, recorren la zona contribuyendo a este proceso de irresponsabilidad.

En concepto de los radicales, el Gobierno del cual formamos parte debe poner atajo en forma rápida y enérgica a esta acción descontrolada, deteniendo o reduciendo a las patrullas extremistas formadas al margen de la ley. Debe también reiterar a todos sus funcionarios el estricto cumplimiento de las instrucciones emanadas del Presidente de la República, que muchas veces no se acatan adecuadamente. Y junto con aplicar todo el rigor la ley a los latifundistas que no cumplan con las normas legales, debe también exigir su observancia y el respeto a la autoridad a todos los trabajadores, dado que éste es un Gobierno con claro sentido de la justicia social, en el cual debemos hablar de los derechos y también de las responsabilidades colectivas, siendo la disciplina social y el espíritu de trabajo las más primordiales para promover el bienestar y el progreso, que no se consigue con milagros ni promesas fáciles, sino que con más trabajo y más sacrificio común, como ha ocurrido en todos los países que destacan en la transformación social y el progreso en el mundo.

Creemos también que el Ejecutivo debe denunciar oficialmente, en cada zona del país, a los elementos que participan en estas acciones y provocaciones atentatorias contra el interés de Chile, y que la presencia de la autoridad debe ser en todos los ámbitos nacionales, ya sea en la ciudad o en el campo, una garantía de equidad, de justicia y de corrección, al margen de

cualquier tipo de sectarismos o de partidismos políticos.

Pensamos que debe impulsarse de inmediato —sobre esto existen algunos planteamientos y conversaciones, inclusive del Presidente de la República con representantes de los sindicatos de empleadores agrícolas— una reforma a la Constitución Política para consagrar la inexpropiabilidad de todos los medianos y pequeños propietarios agrícolas de Chile, que son, como lo ha dicho el Ejecutivo, aquellos que están bajo la unidad básica o su equivalente para las diversas zonas del país. Consideramos que no es posible mantener en suspenso una actividad de esfuerzo y de trabajo de pequeños y medianos agricultores, que son víctimas, a veces, o de torpes campañas de amedrentamiento de sectores reaccionarios o de la oposición en general, para confundirlos con aquellos que están en el gran latifundio y que deben ser expropiados en conformidad a la ley; o bien son víctimas, incluso, de funcionarios inexpertos que, con prepotencia, y muchas veces con ignorancia, califican con ligereza inexcusable la forma de trabajo de estos cientos de miles de medianos y pequeños agricultores, y desgraciadamente no actúan en un plano de querer solucionar las dificultades que se plantean, sino que las agudizan.

Señor Presidente, la estructura agraria de las provincias del sur del país discrepa en mucho, desde hace largos años, de lo que ha constituido y se denominó “el riñón de la oligarquía en Chile”: la zona central de nuestra patria. Mientras acá predominaba la gran hacienda, el gran latifundio, la gran propiedad agrícola, con buenas aguas de riego, donde el campesino propietario no vivía en su predio, sino en Santiago, en el sur de Chile existía y existe un sistema de división que conforma una estructura y un régimen de tenencia de la tierra en el cual participan fundamentalmente miles y miles de pequeños y medianos propietarios. De ahí que es grave generalizar respecto del hombre que



trabaja independientemente en la actividad del campo.

Yo he escuchado muchas veces, con cierta inquietud, algunos juicios lapidarios vertidos de manera muy genérica en contra de personas que desempeñan determinada actividad. ¡Pero si en todas las actividades y funciones existen elementos conscientes e inconscientes; en todas las actividades y profesiones humanas nos encontramos con personas indolentes y con elementos con sentido social; en todas las actividades económicas del país hallamos, sin duda, gente conformada fundamentalmente por el sentido del egoísmo y la explotación! Pero también hay elementos que trabajan honesta y responsablemente para colaborar a la construcción de la economía del país. Quiero plantear esto para hacer una distinción.

Los que trabajan la tierra en la zona sur del país están anhelando que los latifundistas sean expropiados de una vez por todas conforme a la ley. Pero la gente que ha encallecido sus manos a través de muchos años, trabajando sus terrenos, limpiándolos en colaboración con otros trabajadores, destroncando, limpiando ñadis, haciendo fosos, a fin de tener y construir una pequeña o mediana empresa agrícola, que hoy no tiene la rentabilidad que muchos imaginan superficialmente, esa gente —repito— merece el respeto y, evidentemente, la cooperación del Estado en este proceso en que todos estamos empeñados.

¿Cuántas veces, conversando con pequeños y medianos agricultores, nos han expresado sus inquietudes, preocupaciones y tribulaciones frente al problema de financiar adecuadamente sus actividades?

Como decía, tienen que esperar una larga etapa para obtener la remuneración por el esfuerzo sembrado; y a veces, como está ocurriendo este verano, en que ha llovido diciembre, enero entero y parte de febrero, hasta hace dos días, en que me vine del sur, ni siquiera pueden cosechar pasto y forraje para el invierno, aparte el grave

peligro de que las siembras de raps, trigo y remolacha se pierdan.

Hay que considerar el problema de esta gente que no recibe un cheque de remuneración mensual, que trabaja esforzadamente cumpliendo con las leyes y en un proceso que merece la solidaridad y el respeto de todos los que actuamos en la vida pública de Chile.

Todos estamos contra el latifundista prepotente, contra el latifundista que no cumple las leyes sociales y contra el latifundista que explota. Que nadie pretenda ver, como a veces lo han planteado periódicamente todos aquellos que creen que las cosas deben aceptarse a fardo cerrado, que estamos en contra de los propósitos del Gobierno. Queremos que a esos latifundistas se les aplique duramente la ley; pero exigimos respeto, en esta nación democrática, para los hombres que trabajan de manera efectiva, colaborando en las metas y planes que el Gobierno se ha trazado.

En seguida, haré algunos alcances a dos o tres aspectos que son importantes.

En la zona sur, hemos conversado con muchos centenares de pequeños agricultores organizados. En la provincia de Llanquihue son cerca de ocho mil los pequeños agricultores organizados por el INDAP, y reclaman una presencia más activa en la política general agraria y en los Consejos Comunales Campesinos. En la de Osorno, son aproximadamente 4.500; y en la de Valdivia, que es más extensa, hay alrededor de once mil pequeños agricultores organizados y constituidos a través de los comités formados oficialmente por el INDAP. Ellos —repito— reclaman una presencia más activa en toda la política agraria chilena. Nosotros creemos que deben tenerla, y haremos gestiones a nivel del Ministerio de Agricultura para que esta gente tenga la representación que se merece.

La vida del campo atañe a todos los sectores que laboran en él, porque cuando se termine la política de expropiaciones en dos o tres años más, o antes si es posible, evidentemente los problemas no radicarán

en qué fundo debe expropiarse, sino que serán los que siempre se han planteado: comercialización, créditos, mejor organización de los trabajadores del campo, más asesoría técnica, poderes compradores estables, precios fijos, no variables, y no como ocurre en este instante, en que baja el valor de compra del ganado para el pequeño y mediano productor del sur y siempre continúa, sin embargo, una política de precios que no experimenta baja en los precios de la carne al consumidor. Eso no puede ser. No puede ser que en un momento dado las consecuencias de los vaivenes de la política de comercialización recaigan precisamente en el que produce, que trabaja dos o tres años para entregar el producto al mercado, y que el beneficio lo reciba el intermediario, quien se preocupó sólo dos o tres días en traspasar la mercadería al consumidor a lo largo de todo el país.

Tengo confianza en que el Gobierno —sé que está preocupado de esto— abordará seriamente todo este proceso que inquieta a muchos miles de chilenos, porque en la actividad agraria trabajan centenares de miles de pequeños agricultores asociados a campesinos que, al incorporarse en el proceso de la reforma agraria, evidentemente también están vinculados a un destino común de bienestar, progreso e incertidumbre.

Quisiera terminar mis palabras expresando que afortunadamente casi todos los partidos políticos han expresado en estos últimos días su repudio a la política de violencia en el campo y a la actitud irresponsable de las ocupaciones. Nos alegramos de ello. El Gobierno también ha sido categórico, y en el día de hoy ha entregado una nueva declaración.

Sin embargo, queremos que a la brevedad posible estos anhelos se materialicen en hechos que garanticen positivamente tan nobles finalidades, para que así el país siga caminando, se continúe produciendo, se avance en una transformación, en el cambio de estructuras, sin destruir, torpe e inútilmente, cosas que tenemos, la expe-

riencia que hemos adquirido en Chile y que es preciso proyectar con más sentido social dentro de esta gran labor de justicia y desarrollo en que todos estamos empeñados.

Nada más, señor Presidente.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, dentro de las facetas amargas que han caracterizado el debate sobre el proceso agrario en Chile, yo debo felicitarle esta tarde de dos hechos: el discurso serio, profundo, meditado, del Presidente del Partido Demócrata Cristiano; y en un sentido más personal y restringido, el discurso que acabamos de escuchar a mi ex correligionario, pero siempre amigo, el Honorable señor Acuña. Si en alguna oportunidad hubiera deseado decir algo, me habría gustado hacerlo, como esta tarde, después del discurso del señor Senador.

Sin hacer comentarios ni profundizar problemas, yo creo que Su Señoría ha dado esta tarde una clara respuesta a la interrogante que durante muchos meses ha venido inquietando a algunos ciudadanos: ¿Por qué esta discrepancia interna del partido? De las palabras del Honorable colega fluye lo que nosotros, militantes de la Democracia Radical, vislumbrábamos como futuro de un Gobierno de la estructura del que hoy rige los destinos de Chile.

En la mañana, uno o dos Senadores preguntaron en el debate: ¿Para qué se celebra esta sesión? ¿Para pronunciar discursos que produzcan en el ambiente nacional e internacional efectos desastrosos y críticas negativas? Esta sesión se convocó a pedido del Comité Demócrata Cristiano. La solicitud que se sometió a la consideración de los Comités planteaba dar carácter secreto a la sesión, con el objeto de que vinieran los señores Ministros y, frente a ellos, desarrollar lo que cada uno de nosotros ha ido observando y, como consecuencia de esas observaciones, la inquietud y amargura que como chilenos hemos ido sintiendo frente al proceso en

marcha. Por lo tanto, se trataba de una sesión secreta. Pero al respecto se formuló la eterna suposición: ¿Para qué una sesión? ¿Para producir alarma y para que en el extranjero crean que estamos viviendo una etapa de destrucción total? No se trataba de eso, sino simplemente, como antes expresé, de decir en esta Corporación una verdad que el país está esperando en el análisis de cada sector político.

He ido haciendo algunas anotaciones de lo que aquí se ha dicho: un enfoque respecto del problema agrícola, el cual se inició lamentando —todos, por cierto— y entendiendo y justificando la ausencia del señor Ministro.

Es tal el número de contradicciones en lo que se dice, que uno discrepa con otro y a cada instante nos encontramos con declaraciones del Ejecutivo. Pero, al mismo tiempo, sabemos que otros personeros de Gobierno hacen exactamente lo contrario de lo planteado por el señor Ministro del Interior y por el Presidente de la República.

En otras ocasiones hemos podido observar —ya lo anticipé en un discurso que pronuncié, si no me equivoco, en el debate de la reforma constitucional última— cómo algunos funcionarios movilizaban a los activistas para que fueran a instigar a los mapuches y campesinos a fin de que, una vez producida la toma, se pactara con el dueño bajo la amenaza de lo que yo denomino, con razón y fundamento, “extorsión”.

Todo este fenómeno viene tomando cuerpo.

Escuché con mucho optimismo a algunos señores Senadores que nos dicen que estas cosas se irán aquietando. Para emplear una frase de buen radical, digo: ¡Dios lo quiera! Sin embargo, tengo muy fundados temores de que ello no acontezca, porque el fenómeno que se viene desarrollando tiene, más que finalidades económicas y sociales, objetivos políticos.

Y releendo expresiones del señor Chonchol, hoy Ministro de Agricultura, de

cuando actuaba en el Gobierno del Presidente señor Frei, uno tiene que recordar que esencialmente él siempre sostuvo que el proceso de reforma agraria era ante todo un problema de profunda transformación política.

De ahí que, más allá del debate acerca de las 80 hectáreas básicas o acerca de la toma de zonas que no tienen ninguna significación o importancia agrícola ni ganadera —tienen alguna relevancia en la explotación de la madera, en lo que va quedando de ella; en el “rastreo” de la madera—, uno sabe muy bien que detrás de todo este proceso hay algo más.

Se organizan, en relación con el proceso agrícola, grupos armados. Estos son una especie de fantasmas. Los de un lado los miran como si tuvieran gorros MIR; los del otro lado los ven salir del Club de la Unión en calidad de integrantes de oligarquías feudales. Y para quien nos lea con criterio de imparcialidad desde afuera, resultará o que nadie tiene armas para nada o que todos vivimos armados hasta los dientes.

¿Pero cuál es la verdad escueta de los hechos? ¿Si hay antecedentes para juzgar! No se puede venir a la Corporación a decir así al desgaire: “Señores, lo que aquí está pasando es que algunos sectores, integrados por quienes tienen predios grandes, pequeños y medianos, poseen metralletas y están dispuestos a salir a la calle a asesinar gente.” No es tan así la cosa.

El Gobierno de la República, en cuanto a reforma agraria, se ha fijado una línea que quiebra a cada instante, que es contradictoria y que a todos nos tiene desorientados. Pero para los efectos de realizar su política cuenta no sólo con el respaldo de su investidura constitucional, que todos respetamos, sino además con el apoyo constitucional de la fuerza pública; constituida por el Ejército, la Armada, la Aviación y Carabineros.

¿Para qué, entonces, el montaje de estos pequeños grupos de guerrilleros que armados de metralletas cortan los cami-

nos, hacen programas e inclusive comienzan a soñar con enfrentarse, con sus propias teorías, a lo que el Gobierno señala como su aspiración en cuanto a profundizar la reforma agraria?

Hace unos días estuve en Temuco y llegué hasta Curarrehue. Lo conté ya en esta Sala: parecía una especie de ciudad del lejano oeste, despoblada, silenciosa; la gente estaba en sus casas esperando la hora en que se produciría el asalto. Ya no se trata de fundos. Se trataba de la posibilidad de tomarse el molino, el almacén. Entretanto, los sectores agrícolas más desposeídos van entendiendo cómo, poco a poco, su situación económica se va angostando. Se trata, por lo mismo, de la preparación de hechos que, más allá del campo, comienzan ya a penetrar en las ciudades.

En la mañana de hoy, el Honorable señor Fuentealba leyó unos documentos importantes y graves, en clave, en los que se organizaban grupos de preparación guerrillera en distintas localidades dentro de la ciudad de Temuco.

Tengo en mi poder un telegrama recién recibido, en el que se dice que al lado norte del puente del río Trancura, de Curarrehue, se hace entrenamiento militar dirigido por guerrilleros miristas.

¿Y qué acontece con la fuerza pública cuando uno se acerca a ella? Como alguien expresó esta mañana, uno se encuentra con gente descorazonada, que no halla ni tiene nada que hacer, salvo un papel de simples observadores. Algunos de ellos llegan a decir, con bastante desfachatez: "Después de las 7 media u 8, cuando empieza a oscurecer, trancamos la puerta del cuartel y no queremos sentir nada."

De tal manera que la vida del ser humano comienza a desarrollarse en la zona de la Frontera tal como era hace 80, 100 ó 150 años. Nadie tiene hoy seguridad de nada. Nadie puede ir a un pueblo como Curarrehue o Melipeuco, porque no sabe con qué sorpresa se encontrará.

El señor Vicepresidente del Senado, el

Honorable señor Ferrando, que en este instante preside la sesión, ¿sabían los señores Senadores que fue interceptado en un camino y que algunos guerrilleros le dijeron que a ellos no les importaba su calidad de Senador? Un representante de un Poder Público, que hace uso del derecho que establece la Constitución, se ha visto privado de él, aun cuando gozaba de la plenitud de sus facultades.

Creo que éste es un problema de una trascendencia tan fundamental, que no puedo dejar de decir dos palabras más en relación con la reforma agraria misma y con lo que se ha denominado las "tomas" y los "interventores".

Yo sé que siempre habrá voces en esta Corporación para defender todo. He escuchado el lenguaje de algunos señores Senadores que tratan de imputar todo el proceso de violencia, con cierto criterio político, a quienes son dueños de fundos o, no siéndolo, militan en algún partido que no está dentro del Gobierno.

De las propias preguntas que se formularon en cuanto a la razón por la cual se citaba a esta sesión, se desprende esta especie de permanente desconfianza sobre todo debate.

Hablé con el señor Chonchol en Temuco y me dijo que por ningún motivo estaba pensando en la idea de que el Estado tomara responsabilidad de patrón dentro de la nueva explotación agrícola. Sin embargo, después de decírmelo, aparece en otros actos declarando precisamente lo contrario. Mientras tanto, el Presidente de la República afirma y sostiene —y lo reitera hoy con un pensamiento de su partido el Honorable señor Acuña— que están dispuestos a llevar adelante una fórmula que permita establecer dentro de la Constitución la Unidad Básica.

En esta materia, nos encontramos con casos ocurridos no hace quince días, sino hoy mismo, en que se toman predios de 40 hectáreas de rulo, es decir, no más de cinco o seis hectáreas básicas. Se me informa que un predio del ex Senador se-

ñor Barrueto fue tomado de hecho. Cuando regresó a su casa —creo que aún se mantiene en estado de viudez—, se encontró con que no podía entrar a ella porque estaba ocupada.

En cuanto a los interventores, ¿saben los señores Senadores en qué facultades se están apoyando para administrar o de dónde emanaron esas facultades?

En este aspecto se llega a casos increíbles, como el del señor Landarretche.

Sobre las personas se tejen determinados tipos de novelas. El caso Schneider va a pasar a la historia de este país como uno de los más extraños y, si no fuera doloroso, hasta pintoresco. Hay ocho o nueve detenidos. Y todos los días uno se encuentra en el diario —en el “Clarín”, en “Puro Chile”, en “El Siglo”— con que se descubre un nuevo asesino: “Este es el “firmeza”; éste es el que disparó; éste es el que tenía la pistola; éste es el que asesinó a Schneider”.

Esta desinformación también la señaló en una oportunidad en este mismo hemisferio. La libertad de prensa no sirve cuando a través de ella se desinforma a la opinión pública, porque es la peor manera de desviar al ciudadano de lo que debe ser el conocimiento real de lo que está aconteciendo.

El señor Landarretche, este “latifundista”, que vivía con su cónyuge, sus tres hijos varones y una hija —creo que no había nadie más en la casa; tal vez, una tía— a las tres de la mañana fue sacado a punta de escopeta, de garrotes y de horquetas a la calle, y llevado lejos del fundo. Lo recuperó a los dos días, con sus hijos; no contratando a nadie: jugándose él la vida y la de los suyos, con los que había hecho ese campo. El señor Landarretche enfrentó a los asaltantes de su fundo. ¿Y qué se dijo? “El momio Landarretche, ¡el asesino, que fue a disparar a los pobres hombres que no tenían con qué defenderse!” Eran treinta y cuatro asaltantes de una propiedad privada, por la que él,

con sus hijos, se jugó, porque creyó que era lo justo. Creyó que lo justo era que su tierra no se la pudieran robar. Se dijo también: “¡Ah, pero es que el señor Landarretche no suma sus fundos!” Sí los suma, señor Presidente. El señor Landarretche tiene dos fundos: uno se llama Rucalán y el otro Butalón. Quedan al lado sur del río Imperial. Sumados, dan por resultado menos de una unidad económica, y ello porque el fundo Rucalán tiene gran parte de cerro, de montaña inexplorable.

Pues bien, recuperó el señor Landarretche su fundo, “mal trabajado”, según se dice; sin embargo, el Banco del Estado entrega al señor Landarretche semilla para que la reproduzca y a su vez entregue semilla al Banco. ¡Así es de mala la explotación de ese fundo!

Fue intervenido. Cuando él recuperó su tierra, este Gobierno —que según los discursos de los señores Senadores de Gobierno no tiene nada que ver en estos asaltos— designó a un interventor. Y entonces se observó, en ese fundo intervenido, un fenómeno que no sé si los señores Senadores conocen: el interventor se fue, en vehículos fiscales, a recoger a todos los asaltantes; los llevó al fundo y los contrató en representación del hombre a quien habían asaltado. De tal manera que en este momento el señor Landarretche se encuentra desposeído de su fundo, con su familia fuera de su campo y con un interventor muy inteligente y muy honesto, que trae a los treinta y cuatro asaltantes y, por cuenta del señor Landarretche, los contrata.

Y esto no constituye, para muchos de nuestros Honorables colegas, ningún problema especial. El Gobierno no interviene. Son hechos que están un poco marginados de su voluntad. No es así. El fenómeno que acabo de contar respecto del señor Landarretche deja en claro y de manifiesto que el interventor fue nombrado por el Ejecutivo y que ese interventor,

con el respaldo de intendentes y gobernadores dentro de la provincia, contrató a los treinta y cuatro asaltantes.

Yo no tengo campo, sino unas treinta hectáreas, creo, comprendidas en una sucesión que dejó mi señor padre. Allí está veraneando mi madre. Me pregunto qué ocurriría si estando yo en la casa, esos "héroes" aplaudidos por muchos de Sus Señorías llegaran en la noche a decirme que, sin ponerme siquiera pantalones, tal como estuviera, saliera con mi madre, con mi mujer y mis chiquillos, a la calle. ¿Se han preguntado los señores Senadores qué haría en ese caso? ¿Qué haría cualquiera de Sus Señorías, de los Senadores varones que están en las bancas de enfrente? ¿Saldrían corriendo por el camino diciéndoles a su mujer y a su mamá: "Vámonos andando rápido, porque vienen estos ocupantes y cuando vienen los salteadores hay que huir"? ¡Esta es la calidad de hombre! Así uno da a su mujer y a sus hijos el ejemplo del más cobarde y del más despreciable de los varones. Cuando uno está en su casa, la defiende. Tengo la certidumbre, señor Presidente...

La señora CAMPUSANO.—¿Me permite, señor Senador?

El señor DURAN.—Por desgracia, el tiempo se me está acortando, señora Senadora.

Si le preguntara a cada uno de los señores Senadores de las bancas de enfrente, de hombre a hombre, si aceptaría que alguien entrara a su casa, violando la puerta, y se metiera al dormitorio donde reposa su mujer o alguno de sus hijos, tengo la certidumbre, porque los sé hombres, de que me contestarían que repele- rían la agresión con lo que pudieran, porque estarían siendo víctimas de un atropello y porque la ley les ha permitido constituir hogares. ¿Por qué tener, entonces, respecto de hombres que viven en su

casa cuando los asaltan, este lenguaje: reaccionarios, despreciables, malvados?

Yo estuve en la Corte de Apelaciones...

La señora CAMPUSANO.—Los pobres nunca han tenido casa.

El señor DURAN.—No tendría inconveniente en dar todas las interrupciones que se me pidieran. Pero, por desgracia, no me queda tiempo suficiente, y tengo que terminar estas observaciones.

Fui a la Corte. Hablé con el señor Ministro que la preside y con un señor Ortiz, también Ministro, que es quien tenía a su cargo el sumario relativo a la posesión de armamentos. Y me encontré con lo siguiente: que después de revisar treinta y tantos fondos —a una prima mía, de 72 ó 74 años, con forunculosis, con alta temperatura, la levantaron dos veces de la cama para trajinar los colchones, revolver toda su ropa, botar las cómodas, abrir los refrigeradores, para ver si había armamento; no lo había—, el Presidente de la Corte de Apelaciones me dijo: "Ahí está el armamento de treinta y tantos fondos en total: dos escopetas, tres carabinas, un revólver; y uno chiquitito, de señora, que más bien era de juguete."

Cuando uno vive en el campo, lejos de toda protección, en circunstancias de que el Gobierno viene sosteniendo la posición que todos conocen respecto del trabajador campesino; cuando uno tiene responsabilidad de varón que cumplir, entonces tiene derecho a rogar a los señores Senadores que se pongan un poco en el caso de la persona víctima del asalto y que no lancen con tanta facilidad acusaciones globales.

Se está empujando al país a una situación gravísima. Antes dije que no era sólo en el campo. Comienza a ocurrir en las ciudades. ¿Qué se quiere? ¿Lo que se declaró en alguna gira de un Senador de la Unidad Popular: que lo que se avecinaba era la guerra civil? Se está creando o

pretendiendo crear un clima de enfrentamiento homicida.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Senador?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor DURAN.— Excúseme, señor Presidente. Creía que tenía más tiempo. Me habría gustado formular algunas otras observaciones. Sólo quiero decir una última frase, respecto de la "bomba de tiempo".

¿Puede alguien pensar que quien tenga una cosecha pendiente no la haga, cuando esa cosecha ha de darle los medios económicos con que vivir? En cuanto a los que no siembran, ¿no siembran por sabotear o por miedo? No siembran porque no saben si van tener que endeudarse con riesgo de que les quiten el predio aun antes de que cosechen.

Hay que pensar con mayor amplitud frente al problema, y de este modo hacer un llamado que traiga a toda la gente la concordia.

Por desgracia, no puedo continuar con mis observaciones.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Señores Senadores, el Comité del Partido Comunista ha hecho presente que dio su asentimiento para prolongar este debate sólo hasta las nueve de la noche.

Se pensó que habría unas cuatro horas de debate porque calculamos que la tabla ordinaria estaría despachada como a las cinco. No fue así, y el Comité Comunista sostiene que no autoriza prolongar la sesión un minuto más allá de las nueve.

Quedan en este momento por hacer uso de la palabra seis señores Senadores: los Honorables señores Gumucio, Carrera, Jerez, Valenzuela, Ibáñez y Palma. Me atrevo a proponer, para que todos ellos puedan intervenir, que cada uno hable durante nueve minutos.

La señora CAMPUSANO.—Nos hemos atendido a la lista. Los demás Comités han hablado cada uno veintitantos minutos...

El señor JEREZ.—La verdad de las cosas es que la mayor parte de las intervenciones han provenido de parlamentarios que pertenecen a sectores de Oposición. Al final, los que van quedando inscritos también son de Oposición y de todos hemos oído los mismos argumentos; incluso en un discurso del Honorable señor Acuña, que no comparto, para el que Su Señoría tuvo tiempo de sobra, porque le cedió el suyo el Honorable señor Miranda.

Por lo tanto, creo que lo razonable y justo es que sigamos distribuyendo el tiempo en la forma como hasta ahora se ha hecho.

El señor PALMA.—No tenemos inconveniente en que los diversos señores Senadores inscritos tomen todo el tiempo que necesiten, ni siquiera un tiempo limitado: todo el que necesiten. Para ello bastaría simplemente con no fijar hora de término a esta sesión. De este modo se acaba el problema.

El señor CONTRERAS.— Lo correcto habría sido, en este debate, que hablara una persona por partido.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Ya no se hizo.

El señor CONTRERAS.—El debate comenzó faltando un cuarto para las once.

Hemos sido suficientemente generosos en haber cedido el tiempo que nos correspondía en la hora de Incidentes para destinarlo a que intervinieran otros señores Senadores, pues nosotros no hablaremos en el resto de la sesión.

Apelo a los acuerdos que se tomaron, y exijo que se dé lectura al que se refiere a la hora de término de esta sesión.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Se acordó prorrogarla hasta las nueve de la noche.

El señor CONTRERAS.—Entonces, que se corra de nuevo la lista, que se consulte a los Comités si autorizan prorrogar la sesión.

El señor VALENZUELA.— Nosotros también cedimos nuestro tiempo de la hora de Incidentes. Nos correspondían 70 minutos; al Comité Radical, treinta y cinco; y al Comunista, otros treinta y cinco.

Procedimos así, a pesar de que en Incidentes podíamos haber intervenido exclusivamente los Senadores democratacristianos, radicales y comunistas, para que se ampliara este debate a todos los demás señores Senadores que estábamos inscritos desde la mañana. Este fue el acuerdo. Aún más: recuerdo que el señor Presidente dividió el tiempo previsto por diez y advirtió que correspondían a cada Senador unos veinte minutos.

Lo justo sería prorrogar la hora hasta que terminemos de hablar los Senadores que estábamos inscritos. Trataremos, naturalmente, de ser lo más breves posible, para no molestar al personal.

El señor LORCA.— Por unanimidad se puede prorrogar la sesión.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Contreras está en lo cierto: resultará desproporcional el tiempo usado por Senadores de una y otra posición. Por lo tanto, propongo que se respete el tiempo que a cada uno corresponde hasta las nueve de la noche, de acuerdo con lo establecido; y que después de las nueve se otorguen diez minutos a quienes se inscriban, a fin de que no se prorogue en forma desmedida la sesión. Esta podría ser una solución.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).— Los señores Senadores han oído la proposición del Honorable señor Jerez: que se respete lo establecido hasta las nueve de la noche; y que después de esa hora se den diez minutos a cada señor Senador que desee hacer uso de la palabra.

Si le parece a la Sala, se procederá de esta manera.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presi-

dente, yo quiero aprovechar mi intervención, fundamentalmente, para defender a un hombre que en este debate ha sido atacado con mucha injusticia: el Ministro de Agricultura señor Jacques Chonchol. Sin perjuicio de ello, me referiré brevemente a lo que ha sido el motivo de esta sesión.

El Honorable señor Durán se felicitaba del discurso pronunciado por el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Honorable señor Irureta, y de la intervención del Honorable señor Acuña. Yo no tengo objeciones que hacer a la forma de esos discursos. El Presidente del Partido Demócrata Cristiano es el jefe de una colectividad de Oposición y tiene legítimo derecho a hacer el análisis que formuló y a plantear las denuncias que estime de justicia hacer. Tampoco tengo objeciones, aun cuando hay diferencias, respecto de lo planteado por el Honorable señor Acuña.

Pero el Honorable señor Durán olvidó reconocer que por parte de los partidos de Gobierno, especialmente mediante las intervenciones del Honorable señor Corvalán y de la Honorable señora Carrera, existió un espíritu pocas veces conocido en Chile. Lo corriente es que los parlamentarios de Gobierno traten de justificar todo lo que pasa o negar los hechos; a su vez, lo clásico es que la Oposición magnifique los hechos, los exagere para tener también un provecho político. Creo que ese sistema es perjudicial para quienes entendemos la política en el nivel donde debe estar, porque desprestigia.

Es preciso reconocer que la intervención del Honorable señor Corvalán, fundamentalmente, fue de gran sinceridad y claridad, y no pretendió negar hechos. Todos los sectores de Gobierno han reconocido la gravedad de los problemas suscitados mediante las tomas y han hecho presente que el principal perjudicado es, precisamente, el programa de la actual Administración y la gestión gubernamental.



En el análisis que se hizo en la mañana de hoy, principalmente mediante la intervención del Honorable señor Corvalán, se fue muy sincero.

En primer lugar, este problema de las tomas ¿es de ahora o viene de tiempo atrás? El señor Senador demostró en forma palmaria que se trata de un tipo de conflictos que se viene sucediendo desde hace años en Chile. Y el origen de esto es muy claro. Desde el momento mismo en que el Gobierno anterior se resolvió a presentar a la consideración del Parlamento el proyecto de reforma agraria, a llevar adelante este proceso en la agricultura nacional y, sobre todo, a organizar al campesinado dándole conciencia de clase y de sus derechos, el proceso todo de la reforma agraria tenía que traer, necesariamente, mil conflictos de todo orden. Y tan así es que yo, que tengo buena memoria, recuerdo cómo bajo la otra Administración oíamos discursos encendidos—deploro que el Honorable señor Durán esté ausente— enrostrando a la Democracia Cristiana cosas criminales y atroces, como ese señor Senador las calificaba, por la iniciación de la reforma agraria. Aún recuerdo cómo el Honorable señor Durán hacía mención del despojo y la expropiación que habían significado las primeras expropiaciones hechas. Se refería, fundamentalmente, a una familia y a una viuda cuyo nombre no tengo en la memoria, y describía con colores trágicos el atropello que cometían los demócrata-cristianos al aplicar la reforma agraria. Recuerdo también que en aquella oportunidad, al contestar a los Honorables señores Ibáñez y Durán, les hacía presente que un proceso tan profundo, de cambios de estructuras, como el que involucraba llevar adelante una reforma agraria, trae consigo muchas arbitrariedades e injusticias, muchas cosas que realmente salen de lo normal.

El señor PABLO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor GUMUCIO.—En realidad, no dispongo de tiempo.

El señor PABLO.—Seré muy breve.

La gran diferencia está en que el Gobierno, a través de la gente que vive allí, está organizando la resistencia.

El señor GUMUCIO.— Voy a llegar a eso también. Su Señoría está muy apurado. Por el momento, sólo estoy diciendo que el proceso de reforma agraria es de tal profundidad, significa un cambio tan profundo, que en sí mismo trae toda una secuela de situaciones difíciles de enfrentar. Y no crean los señores Senadores que esta secuela, que estas situaciones no se producirán en lo futuro. Tienen que producirse fatalmente, en un proceso, como dije, tan profundo como es el de la reforma agraria.

Por lo tanto, esa es la realidad. Ese es el fondo. De ahí, entonces, nace todo este problema de las tomas.

Ahora, se hace cuestión de las diferencias y se dice que las tomas que sucedían antes eran consecuencia exclusiva de conflictos del trabajo, y que las de ahora son de distinto orden. No discuto que pueda haber diferencias. Seguramente gran parte de las causas que motivaron las de antes, como las que crean las de ahora, eran conflictos del trabajo. Otras pueden ser producidas, como las de ahora, en parte, por la alarma que produce a los campesinos ver que en muchos de los predios donde ellos trabajan hay abandono en el cultivo de la tierra, abandono en las siembras y, por consiguiente, el peligro evidente de cesantía y aún del hambre para todo el país.

Es decir, hay una serie de factores, pero hay también factores comunes. Tampoco niega el Honorable señor Corvalán que haya grupos extremistas que no se resignan a que un cambio revolucionario se haga dentro de la ley y del derecho. No lo niego. Naturalmente que hay gente que piensa así y que no ha cambiado de manera de pensar. Pero la verdad es que el

problema de las tomas es antiguo; que ahora ha continuado; que seguramente continuará igual, y no sé que otra clase de dificultades se presentarán.

El Honorable señor Corvalán decía, además, que por parte del Gobierno había habido una sola línea: condenar las tomas. Y citaba las declaraciones del Presidente de la República y del Ministro del Interior traídas al debate como algo positivo; la declaración aparecida hoy, que es contundente, donde se manifiesta que se devolverán los predios ocupados y que las haciendas del Estado no existirán sino como haciendas modelos, y donde se expresa todo lo que Sus Señorías han alabado. Ese ha sido un acto de Gobierno claro y preciso, hecho hoy día mismo mediante una declaración.

Todavía más, los partidos de la Unidad Popular también han condenado los hechos. Ahora se dice: "Muy bien. Reconocemos todo eso. Pero las declaraciones no valen. Son los hechos los que cuentan". Y eso es una injusticia, señores Senadores, pues nadie puede negar que ha habido sucesos que han sido consecuencia de las declaraciones. Aquí mismo, por ejemplo, en la mañana de hoy, se hablaba de los hechos ocurridos en Molina como algo tremendo; sin embargo, se reconocía que el Gobernador había sido destituido. Y el propio Secretario General del Partido Comunista, el Honorable señor Corvalán, con mucha sencillez, dio una explicación para hacer ver que su compañero de partido estuvo equivocado y que ellos habían accedido a la petición del Gobierno para destituirlo. En los otros casos ha habido varias entrevistas de la directiva de la Democracia Cristiana con el Ministro del Interior, quien no se ha negado a escucharlos y, por el contrario, ha prometido investigar, ha hecho un esfuerzo para investigar, y ha condenado las tomas mediante una declaración pública.

Por lo tanto, ¿cómo se puede seguir insistiendo ante el país y decir: "Señor, no

valen las declaraciones. El Gobierno no hace nada. Esto es una pantalla. En realidad, están provocando y ayudando a las tomas"? Lo anterior constituye algo totalmente inexacto, máxime con esta otra situación que Sus Señorías no toman en cuenta. Creo que el camino hacia el socialismo sin romper con el pluralismo democrático, no es fácil; por el contrario, es muy difícil, sobre todo si se quiere estar dentro del Estado de Derecho, al cual se pretende cambiar por la vía del mismo Estado de Derecho vigente. Como es natural, estas luchas provocan conflictos sociales muy intensos, verdaderas conmociones y choques. Porque, naturalmente, es una tesis que se está experimentando donde hay sectores, aún dentro de la extrema Izquierda, que no la consideran acertada, que piensan que la única posibilidad de revolución es la lucha armada.

Por lo tanto, los hombres que tienen la responsabilidad de llevar un proceso de esta intensidad, como es hacer una revolución dentro del Estado de Derecho, dentro de una democracia pluralista, deben enfrentarse a muchas dificultades en la línea que están defendiendo y que, lejos de merecer desconfianza, debieran merecer más bien confianza, por tener la valentía de enfrentarse públicamente a muchos sectores que potencialmente pueden criticarlos.

Por eso, no obstante reconocer la gravedad de lo sucedido, considero que lo constructivo, lo positivo, es precisamente no magnificar los hechos, no sumar una serie de acontecimientos de detalle para llegar a debilitar precisamente a la autoridad que manifiesta públicamente su voluntad de rectificar esos hechos que son perjudiciales. Y lo son para el propio Gobierno. De eso no cabe duda. Porque el proceso que se está viviendo en Chile es, a mi juicio, muy profundo. Llegar a terminar el proceso de la estatización bancaria, el proceso de la tierra significará, en mi opinión, el cambio que se había pre-

visto, de tipo de revolucionario. Debemos cuidar que este proceso no se interfiera sobre la base de crear el pánico económico, como lo hizo en la mañana el Honorable señor García, quien decía que era el caos, la anarquía, el fin del mundo. Eso naturalmente perjudica a un Gobierno que quiere hacer, dentro de la ley, todo un proceso de cambios de estructuras profundo y revolucionario.

Por eso, se ha dicho —y el Gobierno, lo reconoce— que el Gobierno es el primer perjudicado con lo que está pasando. Pero, como he manifestado, es preciso tener fe en los hombres que tienen la valentía de enfrentar las cosas de acuerdo con la realidad y la verdad.

Lo anterior, a manera de un enfoque general del tema en debate. En seguida, quiero referirme al otro tema que anuncié: lo relativo al Ministro señor Chonchol.

En la mañana de hoy se escucharon aquí expresiones muy injustas respecto de la persona del señor Ministro de Agricultura. Se hizo gran cuestión, gran caudal respecto de que él habría declarado que la solución central de la reforma agraria sería la hacienda estatal. Ayer, el Ministro señor Chonchol habló por televisión y aclaró en forma definitiva esa materia, y en sus palabras vino a coincidir con lo que pensábamos. El dijo claramente que los títulos de propiedad individual no existirán. Tampoco lo pensó la Democracia Cristiana cuando mandó el proyecto de reforma agraria al Congreso, porque el título de propiedad individual era ya una experiencia fracasada. Pero cuando se le ha preguntado qué propiedad individual tendrán, se ha referido a la casa y al huerto, como es natural. Porque el resto de la propiedad es de carácter cooperativo o de otro orden, pero no individual. Y, naturalmente, ése es el sentido de su declaración. Pero con un afán que no entiendo, lo importante es achacar al Ministro de Agricultura la culpa-

bilidad de todo lo que sucede. Primero se sostiene que adonde va el Ministro se producen más tomas, lo que es algo arbitrario y carente de prueba alguna. Por lo contrario, él se ha trasladado al Sur precisamente para hacer frente a estos problemas.

En seguida, el Honorable señor Fuentealba —deploro que no esté presente en la Sala—, a quien siempre todos hemos considerado como uno de los Senadores más brillantes en sus intervenciones, creo que hoy no fue feliz en sus observaciones, pues describió al señor Chonchol como un ambicioso que se preocupaba por su prestigio personal y que en el Sur había estado haciendo militancia para conseguir poder. Todavía más, expresó que el señor Chonchol había provocado choques con otros jefes de organismos del sector agrario, y se refirió, por desgracia, a todo el proceso interno que acarreó su salida de la jefatura del INDAP, en el otro Gobierno.

La verdad de las cosas es que el Honorable señor Fuentealba fue muy injusto en sus expresiones. En parte de sus observaciones incluso fue muy poco feliz, sobre todo al hacer la imagen de que el señor Chonchol había echado pie atrás, pues de lo contrario quedaba como un “chunchul”. En realidad, el señor Senador no estuvo a su altura al referirse en forma tan despectiva a una persona respecto de la cual dijo que era su amigo.

El señor Ministro de Agricultura ha sido siempre un hombre honesto, consecuente con lo que habitualmente ha declarado, y partidario de una reforma agraria profunda, drástica y masiva. Nunca lo ha ocultado, y las dificultades que tuvo durante el Gobierno del señor Frei nacieron, no como dijo el Honorable señor Fuentealba porque hubiera organizado una especie de fanáticos compañeros de él para realizar una acción que le diera poder, sino de que el ex Ministro del Interior señor Pérez Zujovic no permitió, por en-

cargo del Presidente de la República, que un militante de la Democracia Cristiana opinara como funcionario en política del partido, en forma distinta de lo que opinaba en el Gobierno. De ahí surgieron todas las dificultades, y después vino toda una presión de la Derecha para hacer salir al señor Chonchol de su puesto. Y lo defendieron precisamente Senadores como el Honorable señor Fuentealba y una serie de militantes del Partido Demócrata Cristiano, al que pertenecía el señor Chonchol.

Por lo tanto, como dije, me parece injusta la forma de referirse al Ministro de Agricultura. A mi juicio, debe de tener móviles políticos el hecho de buscar a un culpable, a alguien que "pague el pato" por todas las cosas que se puedan realizar.

Creo que las declaraciones gubernativas son suficientemente claras como para que todas las autoridades responsables del Gobierno deban seguir las líneas que en ellas se indican.

Hago votos por que toda esta etapa que hemos vivido, denominada de las tomas, tenga su término, porque, lo reconozco ellas hacen un mal extraordinariamente grande al país, y porque, por contagio, se va creando el ambiente caótico que alcanza también a los sectores industriales y a otros sectores económicos de Chile, para provocar la ruina, que al parecer es el anhelo de algunos, con el objeto de boicotear la gestión de un Gobierno popular como lo es el actual.

El Honorable señor Jerez me ha pedido una interrupción.

El señor JEREZ.— Consulto a la Mesa si es posible empalmar el tiempo de que dispongo con el que me cedió el Honorable señor Gumucio.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Después del Senador señor Gumucio está inscrita la Honorable señora Carrera.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Jerez?

El señor JEREZ.— Muy corta, Honorable colega, porque estoy usando del tiempo de otro señor Senador.

El señor DURAN.— Seré muy breve, Honorable colega.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Quiero dar una información al Honorable señor Gumucio.

Acaba de ser expropiado el fundo de Germán Becker, que, según los técnicos de Carillanca, es uno de los mejor trabajados de la zona. Lo expropiaron, no por exceso de cabida, sino por estar mal trabajado, con el objeto de evitar el pago del 5% y el plazo de 25 años para que entre en el 1% y los 30 años. Ese fundo produce 960 novillos gordos al año.

Es un dato que deseaba proporcionar.

El señor JEREZ.—A pesar de que no era mi propósito ocuparme de una situación como la planteada por el Honorable señor Durán, quisiera decirle que, sin perjuicio de la resolución del Gobierno de hacer la reforma agraria dentro de los márgenes estrictos de la ley, da también para pensar, y posiblemente para un tipo de reforma dentro de este propósito legalista, por así decirlo, la situación que se crea en una reforma agraria en que, al parecer, algunos quisieran que a los campesinos se entregaran sólo aquellas tierras que no tienen futuro, carentes de destino, que están mal explotadas. Y, lo que es mucho más grave, esta situación no se debe a responsabilidad de los campesinos, sino de quienes han detentado históricamente la tenencia de la tierra: los latifundistas.

Por desgracia, no dispongo de tiempo suficiente para abordar este tema con mayor extensión. Pero ya que el Honorable señor Durán, por la vía de la interrupción, se refirió a esta materia, creo

que en justicia corresponde meditar sobre esta situación, porque lo otro significa condenar a los campesinos, bajo cualquier sistema de reforma agraria, hecho dentro de la ley o fuera de ella, a recoger los despojos de la tierra secularmente mal administrada por los latifundistas.

El señor DURAN.—¿Me permite, señor Senador?

El señor JEREZ.—Le ruego no interrumpirme, Honorable colega.

El señor DURAN.—Pero sucede que el señor Becker es Alcalde y candidato a Regidor.

El señor JEREZ.—Bueno, tal vez podrá hacerse la víctima, y va a sacar más votos. Porque ése es el expediente que usan muchas personas en política cuando no tienen fundamento serio para postular a algún cargo.

Señor Presidente, quiero decir que no se me escapa que a un proceso real de cambios, a una revolución, sean inherentes la disciplina social y un gran esfuerzo de trabajo y producción. Posiblemente algunas personas puedan pensar que al pueblo le cuesta entender esto. Yo creo que no. No sólo lo entiende, sino que, al contrario, comparte este criterio, porque se está actuando en otro esquema. Distinto es trabajar en una sociedad capitalista para unos pocos explotadores, que son los dueños de la riqueza que produce el trabajador, a hacer un esfuerzo real de disciplina de trabajo, de producción, cuando el producto de ese trabajo reeditúa en beneficio del propio asalariado y de la comunidad entera.

Quiero poner un solo ejemplo. Hace poco se entregaron a la administración de los trabajadores dos industrias de la zona que represento: Lota-Schwager, empresa carbonífera, y la Fábrica de Paños Bellavista Tomé. En las pocas semanas en que su explotación ha estado en manos de los trabajadores, esas empresas han aumentado de manera significativa sus rendimientos de producción y productividad.

Señor Presidente, creo que este proceso rigurosamente racional, de ordenamiento de un proceso revolucionario, no debilita su contenido. Por el contrario, lo reafirma. Pero esto requiere una condición fundamental: la conducción. Y esta conducción y el ritmo del proceso lo deben determinar el Gobierno de la Unidad Popular y los partidos de este movimiento que generaron la actual Administración con el triunfo del 4 de septiembre.

Cuando se tiene claro que hay resolución para lograr el objetivo final, creo que el Gobierno y los partidos están habilitados moral y políticamente para graduar ese ritmo.

En el caso muy especial mío, quiero manifestar que, de la misma manera en que cuando fuimos militantes de la Democracia Cristiana algunos logramos fama de impacientes porque no confiábamos en el resultado de este proceso que, se decía, devendría en una revolución; de la misma manera, digo, y en sentido contrario, hoy día tengo y tendré paciencia para esperar que sean el Presidente de la República y los partidos responsables de su triunfo, del triunfo popular, quienes gradúen este proceso. No me importa esperar; no me importa que se haga con un ritmo más lento del que algunos quisieran, porque tengo absolutamente claro cuál es el resultado final, cuál es el objetivo propuesto: las bases de una sociedad socialista.

Por esa razón, estamos de acuerdo —y con el Honorable señor Gumucio queremos poner énfasis a este respecto— con lo declarado por el Ministro del Interior —su declaración se citó aquí, en el Senado—; con las reiteradas declaraciones del Presidente de la República, y con la declaración que emitieron hoy los partidos de la Unidad Popular, en el sentido de que la reforma agraria se hará dentro de la ley, e inclusive, como se agrega en esta declaración, que los predios que se han tomado y cuya cabida es superior a la que el propietario tiene derecho a reser-

vase por ministerio de la ley, serán devueltos en aquella medida en que se hayan tomado en exceso.

Por eso, rechazamos esa acción espontánea, individual, aislada —y yo diría paternalista; paternalista en el fondo—, de quienes actúan al margen del programa de las directivas del Gobierno y de los partidos de la Unidad Popular.

Pensamos que la reforma agraria no es sólo un proceso de distribución de la tierra. Ese es uno de los objetivos fundamentales. Pero creemos que para alcanzar ese objetivo, como cualquier otro que signifique dar a los trabajadores, a los propietarios, el lugar que les corresponde en una sociedad realmente justa, deben incorporarse otros factores, como es el de la educación, no sólo para el buen manejo del bien económico, del medio de producción que se entrega en sus manos, sino para que puedan tener conciencia más clara de su responsabilidad social. Incluso, esa educación es indispensable para liberar al campesino de algunas taras que tiene hoy día —producto de su educación, de su vivencia, de su tradición histórica—; una tara individualista. Porque en la discusión habida en la mañana y esta tarde, al formularse críticas al Ministro Chonchol, se lo acusa de estar propiciando cierto sistema colectivista, socializante; por último, de producción no individualista. En el fondo, hay un debate que debería realizarse mucho más en profundidad, y que nosotros lo planteamos en el sentido de luchar por que el campesino no sea un heredero del egoísmo y del criterio individual de la propiedad del latifundista.

Creemos que hay paternalismo si agentes extraños al campesinado, por muy bien intencionados que estén, por mucha necesidad que crean que existe de precipitar la radicalización del proceso, se limitan, desde fuera, a crear condiciones para que los campesinos se tomen fundos sin otro objetivo y sin otro resultado que entregarles esa tierra, sin promover su

propia capacidad política y su propia responsabilidad social, para ocupar el lugar que les corresponde.

Por eso pensamos que cada revolucionario que pretende hacer su propia revolución, y que en este caso pasaría a ser una revolución de bolsillo, causa un daño irreparable al Gobierno de la Unidad Popular.

Allende, como Presidente de la República, no sólo ha conseguido reafirmar la confianza de quienes lo eligieron, sino que, al mismo tiempo, ha sido capaz de ganar para el Gobierno de la Unidad Popular, a pesar de las críticas que se hagan dentro de este recinto y fuera de él, muchos nuevos sectores.

¿Cómo ha conseguido el Presidente Allende este respaldo a su persona y a su programa? ¿Conciliando? ¿Debilitándose? No. Por el contrario: cumpliendo el programa.

Y creo que quienes pretenden ir más rápido, más drásticamente que lo que el programa y el Gobierno han prometido ante la opinión pública, deben meditar en que, para medir el grado de radicalización del Gobierno del señor Allende, debe usarse como barómetro la intensidad del odio, de los ataques y de la resistencia que está suscitando su acción gubernativa en los grupos de la Derecha, tradicionales enemigos de todo progreso y de toda transformación social.

Pensamos que el daño más grande que se puede hacer a la Derecha en Chile, a las oligarquías latinoamericanas y al imperialismo, de quien son sirvientes, es la capacidad de la Unidad Popular de cumplir el programa. Pero para eso se requiere que el Presidente Allende mantenga su ascendiente. El idealismo, la generosidad y la buena intención no liberan a nadie de esta indispensable reflexión. Es más importante para el destino revolucionario de Chile y de América Latina que Cuba se consolide y que el Gobierno de la Unidad Popular se consolide.

Por eso —en esto queremos ser muy

claros—, nos basta el ritmo que el Presidente de la República ha estimado conveniente dar, de acuerdo con los dirigentes de la Unidad Popular, al cumplimiento del programa.

Ahora, quisiéramos decir que quienes esta mañana atacaron de manera tan dura al Gobierno deberían reflexionar si acaso esta acción ajena al Gobierno y a la Unidad Popular tiene sólo como explicación la impaciencia o “el infantilismo revolucionario”, como se ha señalado. Evidentemente que no.

Hemos oído críticas provenientes de la Derecha y de la Democracia Cristiana. Como es natural, nosotros las separamos. Esos sectores han coincidido en muchos aspectos, y hay en ello un error que plantearé en su oportunidad. Pero no los metemos en un solo canasto. Entendemos que hay motivos distintos, fundamentos diferentes, aunque en muchas oportunidades la pasión o el error pueden asimilar demasiado las posiciones de unos y de otros.

Reconocemos la reforma agraria de la Democracia Cristiana. Pero desde el comienzo la señalamos como insuficiente. Me parece que el Honorable señor Corvalán señaló cómo había quedado un fermento de disconformidad, de impaciencia, de necesidad de hacerse justicia en el pueblo, cuando la cantidad de cien mil nuevos propietarios agrícolas prometidos, al final de un período de seis años de Gobierno, con una gran mayoría parlamentaria y con una ley de reforma manejada por el Ejecutivo, se reduce a treinta y dos mil.

¿Han pensado los parlamentarios demócratacristianos en que, aparte aquellos predios que fueron objeto de la reforma agraria, quedó una inmensa masa del campo chileno que no estaba sujeta a este proceso, y que los campesinos siguieron viviendo en la misma situación y los latifundistas, actuando de la misma manera como lo habían hecho bajo los Gobiernos de Derecha? ¿Ignora alguien que, incluso con la complicidad de muchos funciona-

rios del Gobierno, de altos funcionarios, continuó en las zonas no expropiadas el abandono de la tierra, la explotación de los campesinos, el robo de salarios, de asignaciones familiares y de imposiciones, el despido de los trabajadores del agro?

Esto, naturalmente, merece una reflexión. Y, a mi juicio, ello debilita en gran medida esta crítica tan violenta —hecha en algunas oportunidades de manera muy semejante a como hacía sus críticas la Derecha— formulada por algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana.

Hay otra coincidencia más: no se denuncia lo que hoy día ocurre en el campo en las zonas donde todavía el Gobierno no ha podido imponer justicia, o por lo menos, evitar que haya tanto maltrato al campesinado.

Quisiera señalar que en la diferenciación que hacemos entre los planteamientos de la Democracia Cristiana y los de la Derecha, quien ha incurrido en un ataque más alevé y sólo amparado en el derecho que le asiste a decir cuanto desee aquí en el Senado, ha sido el Honorable señor García.

Para justificar la defensa que hizo de algunos terratenientes. . .

El señor GARCÍA.—¡Hacía mucho rato que Su Señoría estaba hablando sin decir nada de mí! Estoy convencido de que el señor Senador tiene un complejo. Y no sé si es por su exceso de pelo o porque yo tengo muy poco. . .

El señor JEREZ.—En tal caso, el complejo podría ser al revés. Ahora, no tengo inconveniente en hacer un trasplante a Su Señoría, si lo desea.

No es problema de falta de pelo, Honorable colega. No creo que ahí resida la capacidad de argumentar. Habría que buscar por otro lado.

En todo caso, si Su Señoría está un poco agobiado, se puede subir al cajón de que hablaba la Honorable señora Carrera y ver las cosas con más perspectiva y con más altura.

Quiero decir lo siguiente: es tal la falta de argumentos del Honorable señor García, que ha tenido que recurrir a materias extrañas al problema en debate. Por ejemplo, se refirió a la situación de los pequeños y medianos empresarios —no dijo agrícolas, sino en general—, quienes hoy día por la acción del Gobierno se veían privados del crédito. ¿Y cuándo lo tuvieron bajo los Gobiernos que no han sido populares?

Si acaso el Honorable señor García leyera los diarios, podría ver que hoy día el Gobierno a estos sectores...

El señor GARCIA.—No hablé ninguna palabra de los créditos.

El señor JEREZ.—Sí, señor Senador, lo dijo en la mañana. Revise la versión. Si tiene mala memoria, es una cuestión aparte. Pero la verdad es que Su Señoría lo dijo.

Nunca tuvieron acceso al crédito, porque eso fue siempre un feudo, como lo fue el campo, de los sectores poderosos de la economía y de los grandes propietarios de los medios de producción.

Ahora, si el señor Senador se toma la molestia de leer los diarios, advertirá que el Gobierno de la Unidad Popular va a liberar a los pequeños empresarios que no han tenido acceso al crédito, por carecer de relaciones económicas o sociales, de la obligación de tener un aval para obtener préstamos.

Su Señoría también se refirió al caso de Zig Zag, porque no hay argumentos para hablar del problema del campo, y también salió a bailar el problema de la falta de libertad.

Quiero decir, señor Presidente, que todos estos argumentos no tienen otra razón que contribuir al clima de desconfianza y ataques que en el extranjero se está gestando contra el Gobierno de la Unidad Popular. Y esa es una maniobra destinada a defender los privilegios de la Derecha en Chile.

Durante mucho tiempo se dijo en este

país que los Gobiernos eran elegidos por el pueblo, pero que la Derecha los administraba. Y la verdad es que con Allende la Derecha se equivocó, porque está cumpliendo su programa. Le pasó algo similar a lo que les ocurrió a los norteamericanos con Fidel Castro: cuando vieron en él la resolución de llevar a cabo una revolución antimperialista, nacional y de carácter socialista, comenzaron los ataques. Hasta entonces le daban el mismo trato que a cualquiera de los que tomaban el poder en un país centroamericano.

Por eso, por la misma falta de argumento y por la misma falta de razón, rechazamos que el Honorable señor García pretenda —como lo pretendió hacer esta mañana— acusar al Gobierno de tener en su mente —de manera, diríamos nosotros, poco menos que cavernaria— la decisión de terminar con todo tipo de propiedad en Chile.

El señor GARCIA.—Eso sí que lo dije.

El señor JEREZ.—Se le está afirmando la memoria, lo que no impide que esa sea una falsedad.

El señor GARCIA.—Manifesté que con ello sólo cumpliría con sus dictados, con sus programas y con sus ideologías. Nada más.

El señor JEREZ.—El hecho de que lo recuerde indica que es verdad.

En realidad, el Gobierno ha sido muy claro. Y la declaración de hoy día de la Unidad Popular, reafirmando la voluntad del Presidente, así lo establece: se van a respetar estrictamente los márgenes de propiedad individual que fija la ley. Incluso el señor Senador podrá haber visto que ningún pequeño o mediano empresario, como ningún pequeño propietario, se siente amenazado hoy día por el Gobierno. Todo lo contrario. Este Gobierno, y no otro, ha sido el que ha impuesto una limitación y ha rebajado el pago de impuestos a los propietarios de una sola vivienda. El Honorable señor García, a quien le interesa tanto la propiedad privada, tendrá que



reconocernos que en eso el Gobierno ha procedido conforme al interés de la comunidad.

Señor Presidente, no quiero extenderme en mis observaciones, porque en seguida intervendrá la Honorable señora Carrera. Pero tengo algunas otras cosas que decir. Por ejemplo, mencionar las numerosas informaciones aparecidas en los últimos días en diarios de países latinoamericanos y de los Estados Unidos. Todas ellas están absolutamente sincronizadas con la campaña que están desarrollando en Chile los sectores de la Derecha para dar la impresión de que aquí existe un caos y de que el Gobierno no tiene otro programa que la depredación.

Se criticó aquí también a Carabineros y a las autoridades de Gobierno, manifestándose que hoy día esa fuerza policial estaba en una condición pasiva. Pero la verdad es que Carabineros debe hacer lo que el Ejecutivo manda.

Quisiera también que se pensara que esa actitud no es porque sí. Durante muchos años, Carabineros —y en esto debe pasar por un período de reordenamiento como institución, desde el punto de vista de su obligación social— fue utilizado como instrumento de represión. No necesito citar aquí ejemplos, porque me extendería demasiado. ¡Cuántas veces fue usado no sólo para reprimir el movimiento popular, sino que incluso para defender los intereses de gente de Derecha, de empresarios; para romper huelgas; para impedir que los trabajadores pudieran evitar que algunos krumiros entraran a las industrias en épocas de huelgas legales y de movimientos absolutamente amparados por la ley!

Se ha acusado al MIR. Supongo que ellos no precisan defensores. Pero como se ha planteado esa situación como una responsabilidad también compartida por el Gobierno, quiero recordar que el Senador señor Corvalán dio algunas informaciones, que me parecen importantes, en el sentido de que algunos dirigentes del MIR —

digamos del oficial, por decirlo así— habrían expresado que ellos no comparten esta política de acción indiscriminada de tomas de tierras y de fundos. Nos parece que desde la época de la elección del Presidente Allende, los dirigentes responsables del MIR, es decir, aquellos que aparecen como cabeza de ese grupo, han mantenido una actitud absolutamente correcta.

Quiero recordarles a aquellos que les interesa tanto el orden público y la democracia y que están contra el terrorismo y la violencia, que fue precisamente por la acción de los militantes del MIR que se pudo descubrir a los responsables del cobarde asesinato del General Schneider y evitar la secuela que tenían in mente algunos asesinos de este país, aquellos que creen que ellos pueden hacer política a balazos, pero condenan la violencia de los pobres que nunca tuvieron con qué defenderse.

Cuando el Honorable señor Irureta —o el Honorable señor Fuentealba, no recuerdo bien— dice que el “Comandante Pepe”, este personaje tan pintoresco, actúa con la tolerancia del Gobierno, puedo manifestarle que en el propio diario “La Prensa” —órgano no oficial, pero que por lo menos sigue las aguas de la Democracia Cristiana—, hace más o menos 10 ó 12 días, leí una entrevista hecha por un señor Huneus al “Comandante Pepe”, en la cual el periodista le pregunta: “¿Qué opina usted del llamado que ha hecho el Presidente Allende, que ha estado hace pocos días atrás aquí en Temuco, manifestando que debía hacerse esta reforma dentro de la ley y hacía un llamado para que los campesinos y mapuches tuvieran un poco de tolerancia y paciencia, porque la reforma agraria se haría, pero dentro de los márgenes del programa de la Unidad Popular?” La respuesta del “Comandante Pepe”, la recuerdo textualmente, fue la siguiente: “Lo que dijo el Presidente Allende en Temuco aquí no se oyó”.

Por eso, creemos que hay que tener más cuidado cuando, para favorecer las pro-

pias posiciones, se llega a la frivolidad de achacar cualquier cosa a la responsabilidad del Gobierno.

Termino resumiendo un aspecto que me interesaba abordar, pero que la intervención del Honorable señor Gumucio me permitirá plantearlo de manera general: los ataques a Chonchol.

Lamento que el Honorable señor Fuentealba, un hombre a quien creo que todos respetamos en el Senado; a quien reconocemos —no voy a proceder como él— el gran papel que jugó por ejemplo en la aprobación de la ley del cobre a favor del proyecto del Gobierno, y a quien hemos reconocido siempre una actitud seria y consecuente dentro de los márgenes del pensamiento de su partido, haya bajado tanto el tono al referirse al señor Chonchol. La verdad es que debería haber recordado que Chonchol fue la víctima tradicional de los ataques de la Derecha. Y como lo señalaba el Honorable señor Gumucio, junto con el Honorable señor Fuentealba lo tuvimos que defender de la Derecha que había fuera y dentro de la Democracia Cristiana.

El Honorable señor Fuentealba dijo algo que, a mi juicio, resulta grave desde el punto de vista de la imagen de su propio partido: acusó que toda la acción de Chonchol en Cautín estaba destinada a debilitar electoral y políticamente a la Democracia Cristiana.

¿Hay que recordar al Honorable señor Fuentealba que la zona de Cautín es feudal y terrateniente por excelencia? ¿Habrá que recordarle que el Presidente Alessandri obtuvo en la última elección una mayoría de proporciones? ¿Habrá que recordarle que las candidaturas de Allende y Tomic salieron detrás de la del señor Alessandri? ¿Acaso porque se expropiaron fundos, porque se ataca directamente a la oligarquía feudal en su riñón, se está afectando a la Democracia Cristiana? ¿Este partido es solidario con ese sistema social, con esta clase que detenta el poder de la tierra? Creo que es un error. Su pa-

sión lo llevó a decir más de lo que hubiera querido manifestar.

¿Que Chonchol dice hoy una cosa y mañana otra? ¿Quién es el infalible entre nosotros? Por último, alguien llevado por la pasión puede cometer errores. En esto incide algo que señalaba el Honorable señor Gumucio, en cuanto a que se trata de un proceso que puede pasar por momentos duros y, naturalmente, dar lugar a errores y hasta injusticias. ¿Por qué no se balancean un poco estas injusticias, sin intención, instantáneas casi, con la injusticia histórica, la opresión histórica, el dolor histórico, la violencia histórica que han debido soportar los campesinos de manos de los latifundistas?

Al terminar mi intervención, quiero expresar que hay que tener cuidado, pues algunos de los ataques de la Democracia Cristiana se parecen demasiado a los de la Derecha.

Prefiero que Chonchol, cuando ha dicho algo que no se complace íntegramente con el pensamiento del Gobierno, lo rectifique y se coloque en el cauce que corresponde.

Aquí hay que mirar más el fondo que la forma, igual que en la reforma bancaria. Lo importante es que termine el poder financiero de la Derecha en este país, y no hacer tanta cuestión por el procedimiento por el que se compran las acciones. Y en esto la Democracia Cristiana ha cometido dicho error pese a que la reforma bancaria estuvo en su programa, en la época cuando fue candidato el Presidente Frei.

Finalmente, quiero señalar que los ataques a Chonchol no confirman sino una cosa: es la víctima eterna de aquellos que se sienten dañados en sus intereses por la acción de un hombre que tiene una rara cualidad: ser consecuente y no haber dado nunca un paso atrás en lo que políticamente se ha propuesto. No nos importan los ataques a su persona, porque tenemos la confianza más absoluta de que el nombre de Chonchol, cualquiera que sean las vicisitudes que el destino depare a este

país, estará irrevocablemente ligado a la liberación de los campesinos, a la verdadera historia del pueblo chileno.

La señora CARRERA.— Lamento que los minutos de que dispondré para intervenir sean escasos.

En primer lugar, quiero transmitir las excusas del señor Ministro del Interior por no asistir a esta sesión. Me pidió personalmente que yo las diera aquí. Lo hago ahora sobre todo después de haber escuchado las quejas de muchos señores Senadores porque dicho Secretario de Estado no estaba presente.

En realidad, el señor Ministro del Interior ha recibido un extraordinario caudal de denuncias acerca de cosas muy graves que estarían sucediendo en el Sur. En diferentes ocasiones ha mandado toda clase de investigadores. Las conclusiones a que han llegado tales examinadores son mínimas. Pero tanto se ha insistido en esas denuncias que, aparte haber dado una explicación pública, diciendo que no se encuentra ni al "Comandante Pepe" ni se verifica ninguna de las cosas que hemos oído aquí, ha ido personalmente a comprobar tales denuncias.

Quiero hacer un ligero análisis respecto de la reforma agraria que nosotros queremos y patrocinamos absolutamente dentro de la ley de reforma agraria, que a mi juicio personal tiene varios defectos, entre otros, la tabla de conversión. Pero no hacemos cuestión de eso. Como necesitamos llevar a cabo rápidamente nuestra batalla contra el latifundio, usamos esta ley; porque si quisiéramos dictar una nueva, nos demoraríamos mucho. Ello sin perjuicio de que como hay tantos sectores del Senado de acuerdo en modificar esa ley, podemos pensar en una enmienda y usar ésta cuando empiece a regir.

Nuestra reforma agraria es para terminar con el latifundio. Se han hecho demasiados análisis históricos, políticos y económicos para demostrar que el latifundio ha sido un lastre en la historia de este país que, en gran porcentaje, ha im-

pedido el despegue de Chile y su desarrollo. Por eso queremos modificar el sistema de tenencia de la tierra. En cuanto a esto, por curiosa coincidencia, están de acuerdo la Democracia Cristiana e incluso, totalmente, las asociaciones de patrones o sindicatos de patrones a nivel nacional. Doy excusas al Honorable Senado por no recordar el nombre exacto de estos últimos; pero ellos también están concordes en terminar con el latifundio.

Queremos estímulo y protección a los medianos propietarios. Resulta que los patrones están de acuerdo en ello, como lo están la Democracia Cristiana y el propio Gobierno. También queremos estímulo y protección a los pequeños propietarios. Estamos todos de acuerdo. Pero resulta que después vienen las dificultades, cuando se empieza a mirar con microscopio todo lo que se está haciendo, buscando defectos, magnificándolos y orquestándolos en el país y en el extranjero. ¿Para qué? Para sacar una ganancia política.

En seguida quiero analizar el proceso de las tomas de predios y los problemas que ello implica. ¿Porque tenemos problemas! Y nosotros hemos dicho, como lo han manifestado también los comunistas y mapucistas, que nosotros no impulsamos las tomas, como tampoco las estimula el Gobierno. Este considera que ellas constituyen una dificultad en su política, y afortunadamente el Gobierno no está formado por personas que quieran hacerse el haraquiri.

Pues bien, ¿cómo queremos impulsar la reforma agraria? ¿Qué hemos hecho hasta ahora con esta ley, que hace muy difícil expropiar un predio, porque hay que buscar los títulos de dominio, hacer un estudio jurídico de cada predio, realizar la tasación y estudiar todo? No obstante lo anterior, ya se ha expropiado una cantidad grande de predios. Realmente, no recuerdo si son cincuenta o setenta hasta el momento.

¿Qué otro sistema estamos usando para proteger a los medianos y pequeños agri-

cultores? Hemos creado poderes compradores de lana, trigo, cereales en general y maderas. ¿Qué otra cosa estamos haciendo? Hemos bajado el costo de los insumos. Se ha disminuido el interés bancario de los préstamos a los pequeños y medianos agricultores, y de toda clase de préstamos, porque nos preocupa fundamentalmente proporcionar créditos a los medianos propietarios. También estamos tratando de que la ayuda técnica llegue a ellos en forma eficiente, pues hasta ahora hemos visto que ella siempre se ha canalizado hacia los latifundistas. Deseamos que esto cambie y la ayuda técnica vaya a los medianos y pequeños propietarios y a los compañeros que trabajan en los predios expropiados.

Estamos tratando de terminar con los intermediarios. Muchas entidades solicitan préstamos en el Banco del Estado para servir de intermediarias en el sector campesino, en las cooperativas ganaderas o en otra clase de cooperativas, que obtienen créditos para financiarse ellas y a su vez financian los insumos o comercialización de productos de los propietarios medianos y pequeños. Terminaremos con tales procedimientos y esto les duele mucho. Y lo seguiremos haciendo donde encontremos una cooperativa que con dinero de todos los chilenos esté haciendo grandes negociados, perjudicando a los pequeños y medianos propietarios.

En seguida, en lo que respecta a la comercialización, deseo hacer un alcance acerca del precio del ganado. Hemos sabido —y es parte del boicot de los terratenientes— que se está vendiendo toda clase de animales finos, ganado y gran cantidad de vacunos, especialmente vacas. De esa manera se ha logrado bajar los precios en la feria. Estamos buscando la manera de que esa maniobra no perjudique a los pequeños y medianos propietarios, pero no lo hemos logrado hasta ahora. Tenemos que ceñirnos a la ley y a toda clase de reglamentos, a los cuales nos hemos sometido. Es muy difícil hacer justicia con

todas las leyes y reglamentos elaborados por la Derecha para proteger sus intereses. Sin embargo, a pesar de esta camisa de fuerza que tenemos, estamos haciéndolo o tratando de hacerlo en la mejor forma posible.

Tenemos gran interés en que los medianos y pequeños agricultores perfeccionen su organización y hemos celebrado conversaciones al respecto. El Gobierno también ha celebrado entrevistas con la Asociación de Pequeños Propietarios, que agrupa a 60 mil miembros; y esperamos que quienes no forman parte de ella lo hagan, para tomar contacto con ellos y darles toda clase de facilidades en cuanto a ayuda técnica, comercialización, etcétera.

En cuanto a los medianos propietarios, tenemos la satisfacción de que, a pesar de todo el escándalo suscitado, el Banco del Estado les proporciona un porcentaje mucho más alto de créditos. Nos felicitamos de ello. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a esa gente para que tenga confianza en el Gobierno y solicite los créditos que está dispuesto a otorgarles.

Hemos tenido muchas dificultades, porque nuestros adversarios son muy hábiles. Además, por la propia mecánica de lo que estamos tratando de hacer; por las trabas legales con que tenemos que trabajar, porque queremos cumplirlas a cabalidad; y por otra serie de problemas políticos que ya se han analizado, uno de los cuales son las tomas.

Nos ha extrañado bastante que se culpe al Gobierno y a los partidos populares de las tomas de fundos y predios agrícolas. Creo que todo el proceso de las tomas ha sido, por un lado, una forma espontánea de lucha del campesinado y, por otro, una instrumentación de algunos grupos en los cuales no está el Partido Socialista y, además, una instrumentación de la propia Derecha, como es posible apreciarlo por el escándalo suscitado en torno del problema, ya que las tomas efectuadas desde Ñuble al sur constituyen el 0,1%

de los predios de esa zona. No puedo dar cifras respecto de las tierras tomadas en Colchagua, porque todavía no se han hecho cálculos al respecto; pero desde Ñuble al sur, repito, los predios en conflicto alcanzan al 0,1%. Sin embargo, y pese a este pequeño porcentaje, el hecho ha alcanzado relieve mundial, porque creo que hasta en el último rincón del mundo, debido a la instrumentación que la Derecha tiene en los medios de difusión e información, se sabe que en Curarreo hay tomas y que también las hay en Carranco y otros lugares.

Dentro de la táctica de la Derecha aparece claramente un punto: dar la impresión de caos, lo que comenzó con el caos económico. Debo recordar un hecho que me viene a la memoria: el discurso del ex Ministro de Hacienda, en el cual dijo que este país estaba en un colapso económico, antes de realizarse la votación en el Congreso Nacional. La claridad política de la Democracia Cristiana no permitió que tal hecho se consumara y no se llegó a votar por el señor Alessandri. Sin embargo, la intención evidente fue ésa. Después empezó la fuga de dólares, para ver si de alguna manera se socavaba al Gobierno. Por supuesto que ello causó mucho daño, porque se llevaron del país 30 millones de dólares.

Frente a las tomas, que constituyen un hecho real, hay una magnificación, con una orquestación muy inteligente acerca de lo acontecido. Y respecto de las tergiversaciones, deseo aclarar algunas cosas.

Yo no lo he escuchado, pero se me informó acerca de algunas aseveraciones del Diputado Maturana, recientemente citado por el Honorable señor García, a quien sé bien intencionado, porque no creo que nos venga a contar nada que no le conste, pues cree las cosas de buena fe. No ocurre lo mismo con el señor Maturana, quien, si no está mal informado, procede con malicia. Pues bien, ese Diputado afirmó por radio que la Senadora que habla ha estado impulsando las tomas de fundo en la

provincia de Colchagua. Eso es falso. Como es público y notorio, he estado permanentemente en Santiago y, por desgracia, no he ido a mi provincia por falta de tiempo. Además, la política de mi partido no es impulsar las tomas; como tampoco lo es la de la Unidad Popular. Sin embargo, ese Diputado, que es muy frívolo en sus apreciaciones, ha reiterado lo anterior en diferentes oportunidades. Por lo contrario, he ido para evitar las tomas de una cantidad enorme de fundos, porque los campesinos realmente no saben qué hacer frente al boicot económico de los terratenientes de la provincia de Colchagua, como lo demostraré en seguida.

Otro hecho falso denunciado por el señor Maturana, quien tiene tanta imaginación, fue que el señor Fernando Marín estaba secuestrado en su fundo. Esta noticia se propaló el día sábado o domingo, en circunstancias de que dicho señor —a los campesinos les sorprendió bastante la noticia y me pidieron que denunciara tal hecho—, que según sabían todos los que escucharon la noticia estaba secuestrado, había celebrado conversaciones con el Intendente la noche anterior a la denuncia del Diputado Maturana, en presencia de 80 testigos. En esa forma se tergiversan las noticias y se dicen cosas inexactas.

El señor GARCIA.—Fue un error, porque quien estaba detenido era el dueño del fundo. Entiendo que el señor Marín es el administrador.

La señora CARRERA.—No hubo ningún secuestro, Honorable Senador, y cuando contamos a los campesinos lo dicho por Su Señoría y por otras personas, se rieron muchísimo. No hay ninguna persona retenida en los fundos.

No impulsamos las tomas, pero las comprendemos, a pesar de que caen en la táctica de la Derecha y le están proporcionando un arma. Las comprendemos, porque los malos salarios, el boicot a la producción y las malas condiciones de vida, tienen desesperados a los campesinos. Desearía dar algunos ejemplos del boicot a

la producción. No me referiré al maltrato de los campesinos y a su humillante situación de vida, porque tendría que estar por lo menos un día entero para detallar algunos casos.

En el fundo El Peral, ubicado en el departamento de Santa Cruz, están dejando secar el arroz plantado. Lo mismo ocurre con la maravilla. Además, todos los árboles los están haciendo leña. En consecuencia, está quedando el casco del fundo.

En el fundo La Patagüilla, que está en ese mismo departamento, y en el cual se sembraban anteriormente ciento veinte cuadras de trigo, ahora no se ha sembrado nada. No hay nada preparado. El año pasado se sembraron 30 hectáreas de maravilla; en la actualidad, sólo ocho hectáreas. Y están sacando todos los animales.

En La Rinconada de Palmilla, fundo perteneciente a la familia Valdés, con una extensión de 920,8 hectáreas, sólo hay 16 cuadras de arroz. Había 400 cabezas de vacuno, entre 1 y 5 años. En este momento, sólo quedan tres vacas de lechería para el consumo de las casas. Han sacado todos los animales.

En el fundo Alto Colorado, perteneciente al señor Bisquet, han retirado todos los animales. Setenta vacas con crías fueron a la feria de Paniahue; junto con 12 bueyes, más un camión de caballos. Están talando el bosque, para no dejar más que el casco.

Luis Valdés Pereira, de Chimbarongo, vendió 60 terneros de un día a 6 meses.

En el fundo La Estrella, y en toda la comuna, están terminando con la masa ganadera.

En Pichilemu, entre ocho fundos tienen 51 mil hectáreas; de ellas, 19 mil de secano arable. Trabajan 188 campesinos en toda esa extensión. En la actualidad, hay 500 cesantes.

El fundo Tarrumé, que tiene una extensión de seis mil hectáreas, tiene sólo ocho cuadras preparadas para trigo. En él trabajan diez obreros y hay cuarenta cesan-

tes. Antes se sembraban entre 250 a 300 cuadras de trigo.

En el fundo Cóguil se sembraban 200 cuadras, y ahora sólo hay seis cuadras.

Como botón de muestra, diré que en el fundo San Elías las casas carecen de puertas y ventanas. Tampoco hay letrinas.

El señor Alfredo Jaramillo, Presidente del Sindicato de Patrones el año pasado, tiene algunas actuaciones que es interesante dar a conocer, para que se vea la forma primitiva como se trabaja en esa zona. Tengo la seguridad de que ello asombrará a cualquier persona de cualquier país del mundo.

El señor Jaramillo descubrió el negocio de los medieros. Tiene un mediero para el trabajo tabacalero. Esta mediería es por el 30%, no se vaya a creer que por el 50%. Este sistema lo empleó con un inquilino de su fundo, quien, creyendo que haría un buen negocio, contrató a 14 campesinos del mismo fundo, a los cuales debió pagar las imposiciones al Servicio de Seguro Social. Cuando se le dijo que, por ser mediero apatronado, por ley tenía que pagar el seguro social, el señor Jaramillo, delante de muchos testigos —según me informaron, se encontraba presente el Honorable señor García—, manifestó que se había equivocado. Ahora tendrá que pagar 90 millones de pesos por el error.

Otro mediero del señor Jaramillo, porque es como tirado con honda para estas cosas, fue un anciano que cultivaba sandías. El señor Jaramillo las tasó en 2.500 pesos, pero las vendió a diez y doce mil pesos.

Ese es el tipo de mediería que se hace en mi provincia. Por eso, cualquier persona civilizada debe comprender que ahí tiene que haber agitación campesina.

En la Sala se encuentra presente el Honorable señor Valenzuela, quien conoce estas cosas tan bien como yo, aunque seguramente no ha visitado los mismos fundos, y podrá decir si es efectivo o no que la explotación de los trabajadores agríco-

las en la provincia de Colchagua es inicua y que sus condiciones de vida son miserables.

Durante la anterior Administración, cuando quise entrevistarme con personas de la CORA, tuve muy poca suerte. Deseaba convencerlos —quiero dejarlo bien establecido— de que expropiaran determinados fundos. Yo les enviaba mi denuncia acompañada de fotografías de las casas. En realidad, es impresionante apreciar la forma en que viven los campesinos en nuestro país, y el Honorable señor García lo sabe y no podrá negarlo.

El señor GARCIA.—He tratado de mejorar las cosas con los medios a mi alcance. He logrado éxito en algunas oportunidades. Se han construido casas que un año después están completamente destruidas, porque al respecto hay una acción política, no solamente en este aspecto, sino también para presentar las cosas en la forma como lo está haciendo la señora Senadora, a la cual no culpo. Los culpables son quienes traman estas cosas.

La señora CARRERA.—No le he dado una interrupción, porque tengo muy pocos minutos. Pero no creo que nadie saque los techos, puertas y ventanas de las casas para pasar frío en invierno.

Manifestaba que tal situación no es normal. No queremos impulsar las tomas, pero comprendemos que el campesino está desesperado.

En cuanto a la exposición del Honorable señor Durán sobre lo que pasa con esa gente que ha sido echada de sus casas a medianoche, que llega a un porcentaje de 0,1, lo deploramos; pero cuando pensamos en la forma como han explotado al campesino y usurpado las tierras de los mapuches, no podemos dejar de comprender que haya un rencor de parte de los campesinos hacia los patrones.

Esperamos que con la justicia que hará el Gobierno de la Unidad Popular, exista más tranquilidad en el campo.

Por desgracia, no podré referirme a otros temas, porque el tiempo es limita-

do. Hubiera deseado analizar las palabras del Honorable señor Fuentealba, pero, desgraciadamente, el tiempo no me lo permite. En todo caso, ya se hizo cargo de esas observaciones el Honorable señor Jerez.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Tiene la palabra por diez minutos el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.—Hemos escuchado durante prácticamente todo el día de hoy un interesante debate sobre el problema del agro chileno. Se dio a conocer en la Sala la opinión del Gobierno, expresada a través de las declaraciones del Ministro del Interior. Se señaló la forma en que el Presidente de la República, que se reunió con los dirigentes de las organizaciones patronales, considera que deben resolverse estos problemas. De todo esto se deducen algunas conclusiones.

En primer término, que el proceso de reforma agraria se llevará adelante de acuerdo con la actual legislación. En seguida, que, como se ha dicho, los partidos de la Unidad Popular formularon en la tarde de hoy una declaración en la cual se establece que repudian el sistema de tomas de los predios agrícolas.

Considero que este problema de las tomas es sólo una situación de orden accidental que se presenta en el sector agrario chileno. Diversos factores conducen a estos hechos extralegales. Por ejemplo, se dijo que durante el Gobierno de la Democracia Cristiana se produjeron también tomas de fundos. Varios camaradas reconocieron que efectivamente así había sido, a raíz de serios conflictos que se originaron en tales predios, con el fin de llegar a una solución, en vista de la situación desesperada en que estaban los campesinos por la inicua explotación de que eran objeto por parte de los latifundistas. Negar esto sería como no estar en Chile. Ha habido explotación de los campesinos durante toda la existencia de la República. Esta es la verdad de las cosas. Y el Gobierno del Presidente Frei, con el impulso de la Democracia Cristiana, inició un proceso

de liberación del campesinado chileno mediante la reforma agraria, la ley de sindicación campesina, la organización de cooperativas de campesinos, la cooperación de los organismos del agro, etcétera. Durante los Gobiernos anteriores, INDAP favoreció con sus créditos a los grandes latifundistas. Durante el Gobierno de Frei, benefició en especial a las organizaciones de pequeños y medianos agricultores. O sea, se hizo todo un proceso de transformación de la mentalidad de los campesinos, en un sentido verdaderamente revolucionario.

Entonces nos encontramos con que llega el Gobierno de la Unidad Popular, y nosotros, los demócratacristianos, facilitamos su ascenso al Poder, pues votamos por don Salvador Allende en el Congreso Pleno, después del acuerdo sobre las garantías constitucionales. ¿En qué consisten estas garantías? Todo Chile lo sabe: en el respeto a la dignidad del ser humano, a la libertad, etcétera. O sea, las garantías esenciales del régimen democrático. Pero nos encontramos con un problema que, a mi juicio, es muy serio. A este respecto debo ser extraordinariamente sincero. Tengo una duda que se la planteo a ustedes, Honorables colegas de la Unidad Popular, pues sé que los campesinos chilenos atraviesan por una situación profundamente desorientadora. Ellos dicen: "Senador, de qué ley me viene a hablar usted. Si ahora no hay ley. Si para que tengamos la tierra basta con que la tomemos, porque así lo están haciendo los dirigentes de la Unidad Popular y los representantes del presidente de la República." Esto significa para ellos la desorientación ideológica más grave en un proceso revolucionario serio. Uno también empieza a pensar que no es efectivo que la reforma agraria se llevará adelante en un proceso revolucionario de orden democrático, como dijo el Honorable señor Corvalán que se haría. El señor Senador —y esto está copiado textualmente— manifestó: "No estamos impulsando las tomas. Sería absur-

do dar luz verde a las tomas para que se realice la reforma agraria. Muchos de estos predios no son expropiables o no conviene expropiarlos." Este es un criterio que, indudablemente, todos compartimos. Para mí, en el fondo, se trata de eso. Nosotros estaríamos absolutamente de acuerdo en que, de ser posible, se pudiera llevar a cabo la expropiación de todos los latifundios del país dentro de los días siguientes. Pero entiendo que el Gobierno de la Unidad Popular no lo pueda hacer de inmediato, porque están de por medio problemas de orden económico, incluso la falta de técnicos. Pero ése es el impulso, el deseo de las grandes masas de los trabajadores campesinos y el de la Democracia Cristiana. Nosotros estamos para colaborar en una acción de esa naturaleza.

Si estos elementos, que se dicen representativos de esos campesinos, que son directamente responsables, actúan en esa forma, ¿tienen, acaso, conciencia revolucionaria profunda o pretenden, cayendo en lo que Lenin llamaba el "infantilismo revolucionario", simplemente llevar a cabo algunas acciones perturbadoras, sobre todo, de la conciencia constructiva del pueblo y el campesinado de nuestro país? Porque es en la conciencia constructiva de los trabajadores del campo donde se puede afirmar un proceso de reforma agraria. No se puede hacer esto de otra manera.

El Honorable señor Jerez señaló que los campesinos que no son asentados no han seguido viviendo en condiciones adecuadas. Creo que el señor Senador está equivocando. Nosotros no pudimos realizar la reforma agraria con la amplitud que hubiésemos deseado, por diversas razones; pero los campesinos que no pudieron ser asentados, constituidos en sindicatos, comprendieron que el Gobierno de la Democracia Cristiana les entregó una herramienta fundamental, una herramienta formidable para obtener las conquistas necesarias para lograr un mejor sistema de vida. Por ejemplo, en días pasados conversaba con el presidente del Comité Pro-



vincial Campesino de la provincia de O'Higgins, el camarada Pedro Vera, quien me decía: "Es como estar soñando. ¡Cómo era antes y cómo es ahora! ¡Cómo durante el Gobierno de la Democracia Cristiana nosotros planteábamos pliegos de peticiones, íbamos donde las autoridades, donde intendentes y gobernadores. Nos recibían, se nos consideraba!" O sea, sus afirmaciones no son efectivas, Honorable señor Jerez. El proceso es totalmente distinto. Se "concientizó" a los campesinos durante el Gobierno del Presidente Frei. Las autoridades del trabajo los defendieron y los consideraron. El latifundista dejó de ser el señor que iba a dictar cátedra en las intendencias, gobernaciones o inspectorías del trabajo. Hasta allí llegaban también los trabajadores, los dirigentes campesinos, y se sentaban frente a los patrones, frente al latifundista y su abogado, haciendo la defensa de sus compañeros.

El señor JEREZ.—Yo tengo una experiencia distinta, Honorable colega. Desgraciadamente, no le puedo contestar, porque no dispongo de tiempo.

El señor VALENZUELA.— Probablemente, pero qué le vamos a hacer. El tiempo se nos restringió contra nuestra voluntad.

Considero extraordinariamente importante señalar este problema. Además, él está relacionado con el fondo del pensamiento del Gobierno. Por ejemplo, se dice: "No es el criterio del Gobierno mantener haciendas estatales." Pero aquí tengo una hoja del diario "Poder Campesino", editado por la Subdivisión de Comunicaciones de INDAP. En un párrafo se expresa: "El poder campesino debe ser el instrumento que permita el predominio de las haciendas estatales." Bien, yo soy demócratacristiano y no estoy de acuerdo con la propiedad estatal, porque ella, en el fondo, representa la dominación de los trabajadores, y porque quiero que éstos sean efectivamente los propietarios en comunidad de los instrumentos de produc-

ción, para así llegar a la anunciada liberación del ser humano. Los trabajadores deben lograr su propia libertad, ayudados por el Estado. Ellos deben tener conciencia de la libertad que les corresponde dentro de una sociedad organizada, como la que pretendemos establecer.

Deploro no poder continuar mis observaciones, pero no dispongo de más tiempo.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Tiene la palabra por diez minutos el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.— Ante la premura con que se me obliga a hablar, tendré que valerme de algunos refranes para condensar diversas observaciones que hubiera querido hacer en este discurso.

Al escuchar a los Senadores demócratacristianos, no pude dejar de recordar que ellos eran ardientes partidarios de esta política agraria, que hoy, con tanta razón, impugnan.

Sintetizo mi pensamiento diciendo a esos Honorables colegas que fueron precisamente "aquellos polvos —que ellos removieron— los que produjeron estos lodos" en que está empantanado el país. Me felicito de la reacción que han mostrado, y utilizo, una vez más, la concisión de los refranes populares para decirles que "más vale tarde que nunca". Por último, una acotación evangélica: "De los arrepentidos es el reino de los cielos". Creo que no procede, en consecuencia, ahondar más en ese pasado de la Democracia Cristiana, que mucho tiene que ver con la situación realmente trágica que vive el país.

¿Qué ha hecho entretanto la Unidad Popular? Ha dado uno o varios pasos más en la misma ruta del marxismo, que venimos recorriendo desde hace varios años. Se trata, en definitiva, de destruir la libertad personal, para lo cual es previo destruir la independencia económica; y para alcanzar esa meta, se requiere eliminar la propiedad privada.

Importa, efectivamente, desalentar a los agricultores y despojarlos de sus tierras. Pero la meta definitiva es otra: la sumi-

sión política de los campesinos. Para ello se impulsa la reforma agraria.

Se dijo a los trabajadores que serían propietarios; y a los agricultores, que los eficientes serían respetados. Ninguna de estas promesas se cumplió. Después, se aseguró un derecho de reserva de 80 hectáreas, y ahora se anticipa que esta superficie habrá de bajar a 40.

Por su parte, el Gobierno actual da seguridad en cuanto a que se respetará a medianos y pequeños agricultores. Pero no dice quiénes son estos agricultores pequeños y medianos. Y de hecho, se invaden y toman sus tierras, con lo que se les imposibilita para seguir trabajándolas.

¿En qué quedan los derechos legales de reserva? En nada. Son nominales, puesto que la vida y el trabajo en esas reservas se hacen imposibles.

Aquí se han analizado las declaraciones contradictorias del señor Chonchol. Por un lado, anuncia que deberán estatificarse todos los predios agrarios. Por otro, como señaló esta mañana el Honorable señor Corvalán, habría, al parecer, recogido cañuela y sólo por excepción se establecerán haciendas estatales.

Yo pregunto: ¿quién determinará esas excepciones, y sobre qué base? ¿Qué se llama mediana y pequeña propiedad? ¿Qué validez y permanencia tienen estos conceptos? ¿Cómo se avienen las declaraciones del Presidente de la República con las actuaciones de ciertos partidos de la Unidad Popular y con las de los propios funcionarios de Gobierno? ¿Y cómo se avienen las instrucciones del Primer Mandatario con las que dio un organismo fiscal —ICIRA—, que, bajo la inspiración del señor Chonchol, da normas sobre la forma de llevar a cabo conflictos campesinos?

¿Cuál es el programa sistemático, conocido a través de invariables experiencias contemporáneas, para destruir la agricultura y, mediante ello, amenazar primero y destruir finalmente la libertad política?

El proceso es el siguiente: en la Unión

Soviética se terminó con los latifundios al destruir la nobleza a comienzos de la revolución, y se entregó la tierra, según se había anunciado, a los trabajadores rusos. Esa medida dio lugar a la formación de una clase de propietarios —los “kulaks”—, que, naturalmente se transformaron en seres independientes que ejercieron su libertad política y, por lo tanto, se hizo necesario terminar con ellos.

Diez años después de efectuada la revolución, entre 1927 y 1930, se inicia el exterminio de los “kulaks”, mediante deportaciones a regiones inhóspitas o simplemente fusilándolos. En suma, se asesinó a cinco millones de campesinos para terminar con el sector de los pequeños agricultores de la Unión Soviética.

En Cuba, terminado el latifundio extranjero, la reforma siguió con los latifundios cubanos; pero, en definitiva, sólo se los transformó en haciendas estatales, aunque, según parece, dado el desastre de la agricultura cubana...

Lamento que se retiren de la Sala las dos señoras Senadoras, a quienes me hubiera gustado explicar los puntos de vista del Partido Nacional sobre esta materia.

La señora CARRERA.—Preferimos leer la historia y enterarnos por ella de lo ocurrido, y no escuchar sus interpretaciones, que consideramos enteramente antojadizas.

El señor IBAÑEZ.—No interpreto nada; me limito exclusivamente a señalar hechos que considero importantes.

Entiendo que en Cuba ha habido que poner marcha atrás en la política de estatificación de la tierra, a fin de evitar que el pueblo se muera de hambre.

En China, Mao se presentó como un “reformador agrario”. Así lo dijo, inclusive, el General Marshall, quien tranquilizó al mundo con la seguridad de que no había nada que temer de un reformador agrario.

En realidad, fue la reforma agraria de Mao el primer paso de un inmenso movimiento revolucionario que culminó con la revolución cultural y la implantación de

un Estado totalitario e imperialista capaz de poner en jaque hasta la propia Unión Soviética.

Pues bien, el señor Chonchol, a quien se ha mencionado a lo largo de todo este debate, fue claro y explícito sobre sus propósitos desde el año 1962. Debo decir, pues, que tengo una idea de él muy distinta de la que aquí se ha expresado. Es uno de los pocos políticos en Chile que tiene metas precisas, ideas claras, franqueza y oportunidad para anunciarlas, tenacidad para llevarlas a cabo y absoluta consecuencia en todos sus actuaciones.

En 1962, en el seminario que organizó FAO para preparar a los reformistas agrarios, el señor Jacques Chonchol nos anunció que *la finalidad básica de la reforma agraria consiste en "realizar una transferencia del poder político"*.

Lamento mucho no tener tiempo para citar textualmente sus expresiones, pero llegó inclusive a ponerse en el caso de que las reacciones que despierte la forma violenta en que él pretende llevar a cabo la reforma agraria, pudieran incluso llevar al Ejército a oponerse a actuaciones que estarían fuera de la ley y que al señor Chonchol no le preocupa que lo estén. Entonces, nos declara, ya en aquella época, que ante tal eventualidad el Ejército *"podría ser suprimido o bien neutralizado ganándose el apoyo de por lo menos una parte de él para los cambios sociales que considera indispensables."*

Poco después va a Cuba y allí actúa conforme a su línea marxista. Realiza la reforma agraria, arruina la agricultura de ese país y esclaviza a los campesinos.

Con este currículum vitae es importado a Chile por la Democracia Cristiana, para llevar a cabo la reforma agraria en nuestro país. Y cuando en esta misma Sala me permití advertir a mis colegas demócratacristianos lo que significaba la presencia del señor Chonchol frente a una reforma de esta naturaleza, fui cubierto de denuestos y atacado con la mayor violencia por algunos parlamentarios que en el día

de hoy han dedicado estos mismos denuestos y ataques violentos al señor Chonchol.

Pues bien, el señor Chonchol llevó adelante su propia política, hasta que el Gobierno del señor Frei estimó conveniente poner atajo a sus demasías y...

El señor JEREZ.—La decisión de Frei fue con harta ayuda desde afuera también.

El señor IBÁÑEZ.—Yo estoy haciendo el elogio del señor Chonchol por su consecuencia política. Su Señoría estaba ausente.

El señor Chonchol se retira con toda dignidad de su partido, forma el MAPU, y dos o tres años después ingresa nuevamente a funciones de Gobierno, pero ocupando ahora el alto cargo de Ministro de Agricultura del Gobierno de la Unidad Popular.

¿Qué hace como Ministro de la Unidad Popular? Exactamente lo mismo que hizo como Vicepresidente de INDAP, lo mismo que realizó en Cuba y lo mismo que hizo como funcionario de FAO encargado de preparar la reforma agraria en el continente. Ha procedido con una consecuencia inobjetable.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.—Termino diciendo que nadie puede sentirse engañado por las actuaciones del señor Chonchol; y quien así lo exprese, es porque ha querido engañarse a sí mismo. El señor Chonchol ha sido claro y seguirá actuando en la misma forma en que lo ha hecho siempre.

La violencia actual o la calma de mañana serán posiciones tácticas transitorias, pero, en definitiva, él continuará impulsando una reforma agraria conforme a los principios marxistas que orientan toda su acción política, a los cuales ha sido absolutamente fiel.

Deploro no poder desarrollar siquiera la cuarta parte de las observaciones que hubiera querido formular en el curso de este debate.

El señor FERRANDO (Vicepresiden-

te).—Tiene la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.—En primer lugar, quiero hacerme cargo de las referencias del Honorable señor Ibáñez a la Democracia Cristiana.

Sus palabras me recuerdan esa tan conocida imagen que se da de los borbones cuando volvieron después de Napoleón. Se decía de ellos y de su política que no habían aprendido nada y tampoco habían olvidado nada. Por eso, el mundo los olvidó; porque fueron incapaces de marchar con la historia y con sus problemas.

Pero no son las opiniones del Honorable señor Ibáñez las que en este momento me preocupan.

En realidad, por boca de los Honorables señores Irureta y Fuentealba, la Democracia Cristiana ya hizo un análisis bastante completo del cuadro social que en estos momentos se desenvuelve en el campo. Ellos hicieron un enunciado de hechos objetivos, que, por cierto, no plantearon como una manera de provocar un enfrentamiento, sino, al revés, como una manera y una necesidad de que el análisis de estos hechos originara en el Gobierno un estudio más profundo de lo que está aconteciendo y así procure las rectificaciones del caso.

Nuestras palabras y acciones se dirigen siempre, no al golpe, no a la antidemocracia, sí a la continuidad de un Gobierno legal, y tenemos la esperanza de que una acción coordinada le permita durar todo su período constitucional, cumplir su ciclo y realizar su programa.

En verdad, lo relacionado con el vasto sector agrario del país es una materia fundamental: tres millones y medio de habitantes dependen directamente de él; aproximadamente el 20% del producto nacional; un problema que se puede sintetizar en más de 100 millones de dólares en importaciones, que no siempre han sido fáciles de negociar. En el futuro, eventualmente, este problema no sólo implicará gastos de divisas, sino muy serias dificul-

tades para obtener los respectivos productos y llegar a los acuerdos comerciales necesarios, porque, evidentemente, estos aspectos se manejan también, desde los centros de poder internacional, con un sentido político que es necesario no olvidar cuando se plantea este tipo de cosas.

Por eso, para nosotros es extraordinariamente complicado entender el proceso político que en este orden de cosas está llevando adelante el Gobierno de la Unidad Popular. Porque, sin duda, hay dos caras en esta medalla. Una configurada de manera categórica por las palabras del Presidente Allende, en la declaración que hoy aparece publicada en los diarios como consecuencia de sus conversaciones con diversos sectores relacionados con el agro. También está configurada por las entrevistas que concedió el Senador y jefe del principal partido de Gobierno, el Honorable señor Corvalán, publicadas el domingo pasado en el diario "El Siglo", y por el discurso que el propio señor Senador pronunció en la mañana de hoy en esta Sala, donde, con lógica y claridad, planteó una posición que, desgraciadamente, es teórica, porque en la práctica no se traduce en una realidad. Porque, a través de una cantidad de hechos aislados y distintos, se está configurando otro tipo de política. Quizás este otro tipo de política sea fruto de la acción de autoridades secundarias, que escapan un poco al control de las grandes líneas del Gobierno, pero tienen la experiencia de haber participado durante largos años en la lucha ideológica y política importante y ser representantes de ella. La acción de las autoridades en este plano, como la de autoridades que actúan en planos más significativos, lleva el problema a un segundo aspecto, que me parece el más fundamental.

En realidad, se está empezando a producir una verdadera paralización del país, porque la reforma agraria fuera de la ley constituye lo que efectivamente sintetizó de manera tan clara la Honorable señora Carrera en la mañana de hoy: es una bom-

ba de tiempo, porque inevitablemente, al desarrollarse una cantidad de pequeños hechos conocidos, se crea una sicosis general. Esto es parte de los problemas sociológicos. Esos hechos conducen inevitablemente a una sicosis general, que está llevando a que todos los sectores retraigan sus actividades e inversiones y busquen un estado de liquidez desde el punto de vista financiero. En resumen, crean las condiciones precisas que provocan una paralización.

Todos los datos conocidos de la economía, hasta el momento actual, indican que en el país se está produciendo una verdadera paralización, a pesar de la inyección que ha significado pagar el reajuste del sector fiscal; porque si bien es cierto que gran parte de la inversión en Chile la realiza este sector, no lo es menos que un porcentaje muy alto de la ocupación lo brinda hasta ahora el sector privado. Y cuando esta paralización se genera, es indudable que se conduce al país a un ambiente de caos económico, que eventualmente se puede traducir en un caos social.

La reforma agraria es siempre difícil, como anotaba el Honorable señor Gumucio. Ni la más modesta reforma agraria es fácil. Cuando se discutió aquí el proyecto de la Caja de Colonización Agrícola, hace 40 años, hubo voces en el Congreso que se opusieron de manera terminante a esa idea. Entonces, ¿cómo no va a ser difícil la etapa que hemos estado viviendo y que toma una dimensión verdaderamente extraordinaria, sobre todo desde el punto de vista de crear conciencia del problema y de abrir las puertas para la solución de él!

La estructura agraria del país —todos los analistas, de cualquier color político, llegan a apreciaciones uniformes sobre el particular— era y es, hasta hoy, uno de los factores que frenan el desarrollo de Chile para transformarse en un país moderno, porque un vasto sector de la ciudadanía no está integrado a las posibilidades del progreso.

Pero si este proceso siempre ha sido difícil, el que conduce a la paralización del país también está condicionado por una cantidad de factores, que la Unidad Popular no puede negar como propios, porque se originan en su orientación ideológica: en ella predomina la orientación ideológica estatificadora, por ejemplo, que nace del hábito y costumbre de todos estos sectores de tratar de absorber experiencias extrañas. Cuando en el curso de la mañana oímos varios nombres, ¿quién no pensaba en todo el proceso de la revolución cubana? Es inevitable que estos fenómenos sociales impacten a los grupos sociales que los siguen y, en general, a los países; por lo tanto, tienen muchas de las características de desorganización que presentan en otras partes y que, desgraciadamente, en Chile se están multiplicando en estos últimos días de una manera verdaderamente importante.

El señor FERRANDO (Vicepresidente).—Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 21.40.

*Guillermo Palominos Besoain.*  
Jefe subrogante de la Redacción.